



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
OMETEPEC, GRO.
2018-2021



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

Dr. Fidel Guillen Zamora
S/N, Col. Centro, C.P.
41700. Ometepec, Gro.
Tel. 741-4121823.



OMETEPEC

Gobierno Municipal 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE OMETEPEC GUERRERO 2018•2021

Efren Adame Montalvan

Presidente Municipal Constitucional

Elida Cruz Guillen

Síndica Procuradora Municipal

Francisco Benito Felicito

Regidor de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas y Protección Civil

Edith Vargas Dominguez

Regidora de Educación, Juventud,
Tránsito y Vialidad

Sandraluzlopez Hilario

Regidor de Desarrollo Rural,
Derechos Humanos y Normatividad

Albertano Tapia Pelaez

Regidor de Comercio, Mercados
y Abasto Popular

Elida García Hernández

Regidora de Grupos Étnicos, Afro
Mexicanos y de Atención y Participación
Social de Migrantes

Francisco Alvarez Anica

Regidor de Cultura, Recreación,
Deportes y Espectáculos

Selene Mendoza Baños

Regidora de Equidad de Género
y Desarrollo Social

Rafael Torres Tapia

Regidor de Salud Pública y Asistencia
Social. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Salvador Robles Zacapala

Secretario General

CONTENIDO

Mensaje del Presidente

Visión y Misión

Valores Institucionales

Principios

Presentación

Marco legal

Características del Municipio

Contexto Regional

Ometepec Antiguo

Significado del Escudo

Cronología de Presidentes

Entorno Geográfico Ambiental

Clima Predominante

Edafología

Usos del Suelo y Vegetación

Fisiografía

Orografía

Hidrografía

Recursos Naturales

Entorno Sociodemográfico

MIGRACION

Natalidad y mortalidad

Lenguas Indígenas

Fiestas Principales

Pobreza y Grupos Vulnerables

Educación

Desarrollo Humano y Social

Salud

Infraestructura

Medio Ambiente

Seguridad Pública y Justicia

Entorno Económico

Administración Pública

Organigrama Extendido

Organización de Gobierno

Plan de Desarrollo Municipal

Ejes de la Política Pública

Eje Número 1

Seguridad Ciudadana

Estrategia 1.1

Estrategia 1.2

Estrategia 1.3

Estrategia 1.4

Estrategia 1.5

Estrategia 1.6

Estrategia 1.7

Eje Número 2

Economía Local

Estrategia 2.1

Estrategia 2.2

Estrategia 2.3

Eje Número 3

Desarrollo Social

Estrategia 3.1 Estrategia 3.2

Estrategia 3.3 Estrategia 3.4

Estrategia 3.5 Estrategia 3.6

Eje Número 4

Desarrollo de las comunidades indígenas

Estrategia 4.1

Estrategia 4.2

Estrategia 4.3

Estrategia 4.4

Eje Número 5

Infraestructura Social y Servicios Públicos

Estrategia 5.1

Estrategia 5.2

Estrategia 5.3

Estrategia 5.4

Estrategia 5.5

Estrategia 5.6

Eje Número 6

Responsabilidad Medio ambiente

Estrategia 6.1

Estrategia 6.2

Eje Número 7

Gobierno Organizado y Responsable

Estrategia 7.1

Estrategia 7.2

Estrategia 7.3

Proyectos Prioritarios

Programa Operativo Anual

Control y Evaluación

MENSAJE

DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OMETEPEC

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2018- 2021, que se contiene en el presente documento, es la suma de las aspiraciones de cientos de ometepecuenses que participaron de distintas maneras para definir las grandes coordenadas para el desarrollo de nuestro municipio.

Este documento integra los planteamientos que los ciudadanos me hicieron durante la campaña al Gobierno Municipal de Ometepec y que se convirtió en el proyecto al cual los ciudadanos le otorgaron su confianza en las urnas.

Pero también contiene las propuestas que los diversos sectores de la sociedad realizaron en reuniones regionales. Con el objetivo de garantizar que estén presentes las esperanzas y exigencias de todas y todos los ometepecuenses con la participación de expertos: para sumar la solidez técnica, la experiencia y el compromiso.

Todo lo anterior subraya la esencia de este Plan: participación, unidad, diálogo y acuerdo. Porque solo así se construye la colaboración y la cooperación política indispensable para alcanzar las metas planteadas, y llevar a Ometepec al futuro de desarrollo, estabilidad y prosperidad que deseamos las y los ometepecuenses. Un futuro tan cercano como la suma de nuestros esfuerzos cotidianos lo hagan realidad.

En Ometepec le otorgamos un gran valor a la palabra empeñada. Como su Presidente Municipal estoy determinado a cumplir puntualmente los compromisos asumidos durante mi campaña y estos primeros meses de Gobierno: honestidad, transparencia, legalidad, cercanía, austeridad, eficiencia y resultados.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 establece las grandes líneas de

políticas públicas que nos permiten definir con claridad el rumbo del municipio, pero sin perder de vista los principios y valores que he asumido como pilares en el ejercicio del Gobierno.

Tal como lo establece la ley de Planeación del Estado de Guerrero, de este ejercicio de planeación habrán de derivarse programas sectoriales y los programas operativos anuales: que habremos de ofrecer a los habitantes de Ometepec, un Gobierno ordenado y respetuoso de la ley, un Gobierno diligente en sus ejercicios de planeación y evaluación, pero también efectivo en la implementación de las políticas públicas.

Una visión sólida de Gobierno, con la claridad de que son indispensables las aptitudes técnicas, pero también el ejercicio ético del poder y la sensibilidad para el diálogo y la construcción de acuerdos.

En este documento se encuentran los grandes trazos que habrán de delinear las políticas públicas de mi Gobierno, pero sin duda alguna, estarán vinculados con un principio personal fundamental: la política como oportunidad de servir, de dejar huella, de transformar para mejorar.

Este Plan de Desarrollo Municipal, sintetiza mi compromiso con cada ciudadano de Ometepec; pero mi anhelo personal es llegar al tercer año con la satisfacción del deber cumplido, de haber estado a la altura de la invaluable confianza de las y los ciudadanos.

Este documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 es la más clara muestra de que Ometepec trabaja y trabaja unido... ¡porque Ometepec Somos Todos!

EFREN ADAME MONTALVAN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
OMETEPEC

MARCO LEGAL

El Honorable Ayuntamiento de Ometepec. Guerrero presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: al artículo 14 fracción II, Capítulo V; el artículo 33 de la ley de

Planeación Federal: Así como en la ley de Planeación del Estado de Guerrero, capítulo III; los artículos del 16 al 20 del Sistema Municipal Democrático y artículos 21 y 22 capítulo IV de la Participación Social en la Planeación Municipal.



VISIÓN

Formular y conducir democráticamente un Gobierno promotor del desarrollo, que mediante políticas públicas, en el marco del estado de derecho, procure el crecimiento en la calidad de vida de la población.

MISIÓN

Ser un Gobierno eficiente, promotor e impulsor del cambio, que dé respuesta a las necesidades de la gente e impulse el desarrollo económico, social y humano, generando un municipio de mayor calidad de vida.

VALORES INSTITUCIONALES

SENSIBILIDAD

La comprensión, la empatía y la generosidad serán los atributos de nuestro Gobierno Municipal para conocer y atender las demandas ciudadanas, especialmente las de los grupos más vulnerables. Escucharemos, observaremos y daremos respuesta a cada problemática, con una auténtica preocupación por conocer las causas y las consecuencias de ellas, y una inquebrantable actitud de ofrecer alternativas y oportunidades a toda y todo ometepequense por igual.

CERCANÍA

Escucharemos a las y los ciudadanos en sus localidades, colonias, escuelas y trabajos, gestionando hombro con hombro con la sociedad desde los lugares en donde exista una demanda que atender, las y los servidores públicos tendrán presencia constante en los lugares en donde se prestan los servicios, para atender directamente las peticiones de la ciudadanía.

HONESTIDAD

El Gobierno y sus servidores (as) públicos (as) cuidaremos y respetaremos íntegramente los recursos y el patrimonio públicos. Hablaremos siempre con la verdad, a pesar de la dificultad de las situaciones, lo que se diga que se va a hacer se realizará sin excusas ni pretextos.

RESPONSABILIDAD

Las decisiones de este Gobierno se tomarán considerando todos los ángulos, posibilidades, recursos y potenciales, resultados y consecuencias. Cada servidor (a) público (a) tendrá claro lo que tiene que hacer y será responsable por su actuar. Cumpliremos a cabalidad nuestras tareas y obligaciones y asumiremos las consecuencias de nuestros actos u omisiones, tomándolas medidas correctivas necesarias en la búsqueda de la mejora continua.

EQUIDAD

El Gobierno garantizará que los sectores de la sociedad en condiciones de mayor vulnerabilidad accedan a los bienes, servicios, programas y beneficios públicos, con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades. El principio de no discriminación será el eje de las políticas públicas, impulsando al mismo tiempo la perspectiva de mujer, familia y juventud en el ejercicio de Gobierno Municipal.

INNOVACIÓN

El Gobierno Municipal privilegiará en todo momento las soluciones prácticas, creativas y eficientes, para enfrentar los retos y problemáticas de una sociedad cada vez mejor informada, más participativa, ampliamente conectada y mayormente comprometida con la transparencia, la sustentabilidad y la exigencia de respuestas rápidas y de fondo.

PRESENTACIÓN

El pasado 1 de junio, Ometepec tomó una decisión histórica, clara, firme, inconfundible y contundente, como nunca antes se había registrado en un proceso electoral; esta legitimidad me obliga con razón y por convicción a poner todo mi empeño, compromiso y dedicación hasta el límite de mis capacidades para estar a la altura de los retos que implica la difícil tarea de gobernar.

Mi entrega, mi trabajo, mi devoción y mi gratitud son para todos los ometepecuenses; por ello, mantendré siempre mi mano extendida, mis oídos atentos y mi palabra empeñada para sostener un diálogo constructivo. Mi conducta política está basada en el cumplimiento de la palabra, haciendo lo que se dice y diciendo lo que se hace, reitero mi compromiso de ser y hacer un gobierno sensible, transparente y eficaz, que ayude a resolver los problemas estructurales de nuestra ciudad y de nuestras localidades rurales, que genere soluciones creativas a problemas complejos.

Soy un convencido de que como representantes populares venimos a servir y no a servirnos, en que venimos a gobernar y no a ejercer el poder, en que venimos a dar respuesta a los problemas en lugar de crearlos; el presidente municipal, la síndica, los regidores y los servidores públicos que formamos parte de este gobierno, tenemos la obligación ética y moral de atender a los ciudadanos sin prepotencia, soberbia o arrogancia; anteponiendo siempre principios fundamentales como la humildad, la honestidad y la transparencia.

Durante nuestros recorridos por barrios, colonias y comunidades, conocimos sus demandas y las hemos convertido en los ejes de nuestra planeación, integrando con ellas el Plan Municipal de Desarrollo que presentamos a ustedes y el cual será la ruta que nos marcará el camino a seguir durante el presente ejercicio del gobierno 2018 – 2021.

Seis son los retos o desafíos que engloban las acciones de esta administración municipal:

- 1. La seguridad pública**
- 2. El crecimiento económico**
- 3. El desarrollo social y comunitario**
- 4. El desarrollo de los pueblos originarios**
- 5. Mejorar la infraestructura y los servicios**
- 6. El cuidado del medio ambiente**

Por el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2018 - 2021, que se contiene en el presente documento es la suma de las aspiraciones y la multiplicación de planteamientos que los ometepecuenses me hicieron durante la campaña al Gobierno Municipal

Este Plan de Desarrollo Municipal 2018- 2021

Establecer las grandes líneas de políticas públicas que nos permiten definir con claridad el rumbo del municipio, pero sin perder de vista los principios y valores que he asumido como pilares en el ejercicio del Gobierno.

En el tema de seguridad pública; la gente está cansada de ser víctima de la delincuencia y el crimen organizado, sé muy bien que la tranquilidad y la paz social son exigencias inaplazables en nuestro municipio, que sólo son alcanzables mediante estrategias efectivas, en un marco de respeto a los derechos humanos; pero todo esto no es suficiente, requiere ser complementado con la apertura de oportunidades educativas y laborales para jóvenes.

En el aspecto económico impulsaremos el dinamismo de la actividad productiva, vamos a confiar en nuestro talento, en el del joven que tiene nuevas ideas, en el del empresario que tiene un proyecto innovador, en el del ganadero que le apuesta a una mejor genética, en el del campesino que piensa en diversificar sus cultivos, en el de las mujeres y hombres que piden un puntero para iniciar o ampliar sus negocios; en todas las obras de ejecución municipal será no solo una obligación si no una condición, que toda la mano de obra contratada recaiga en la gente de nuestro municipio, en nuestros trabajadores.

En el desarrollo social no podemos desconocer que aún se presentan en nuestro pueblo, situaciones denigrantes de pobreza y desigualdad, todavía. existen grandes necesidades en cuanto al cuidado integral de la salud, daremos prioridad para que los programas alimentarios atiendan la grave situación que padecen hombres, mujeres y niños que viven en condiciones de pobreza extrema, incluidas las madres solteras y los adultos mayores.

Promoveremos como nunca el desarrollo de las expresiones culturales que nos dan identidad como municipio. Ometepec representa nuestras raíces. Es tradición, arte, gastronomía, cultura, artesanías y poesía

Fortaleceremos el funcionamiento de todo lo relativo a la acción social, en favor de nuestras familias para que no se vean sometidas a la angustia de no tener un marco de apoyos y respaldo la dignidad de las personas debe ser

respetada y trabajaremos de la mano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. De tal manera que el DIF sea un centro de desarrollo y atención a las clases más vulnerables.

Ometepec cuenta con una riqueza histórica y cultural en los pueblos originarios. conformados por amuzgos y mixtecos, es un compromiso de este gobierno disminuir de manera sensible el rezago en que viven, mejorando su calidad de vida y acceso a oportunidades de desarrollo.

En materia de infraestructura sentaremos las bases para construir no solo calles y banquetas si no más bien generar circuitos viales en la ciudad y mejores condiciones de agua, drenaje, techados, centros deportivos y de vivienda en nuestras localidades.

En el aspecto de los servicios públicos una meta importante es mejorar el servicio de drenaje pluvial, atrás deben quedar los tiempos en que una lluvia inunda y perjudica calles y viviendas, estamos dando especial atención en garantizar el abasto de agua potable. La recolección de la basura. Atención a nuestros

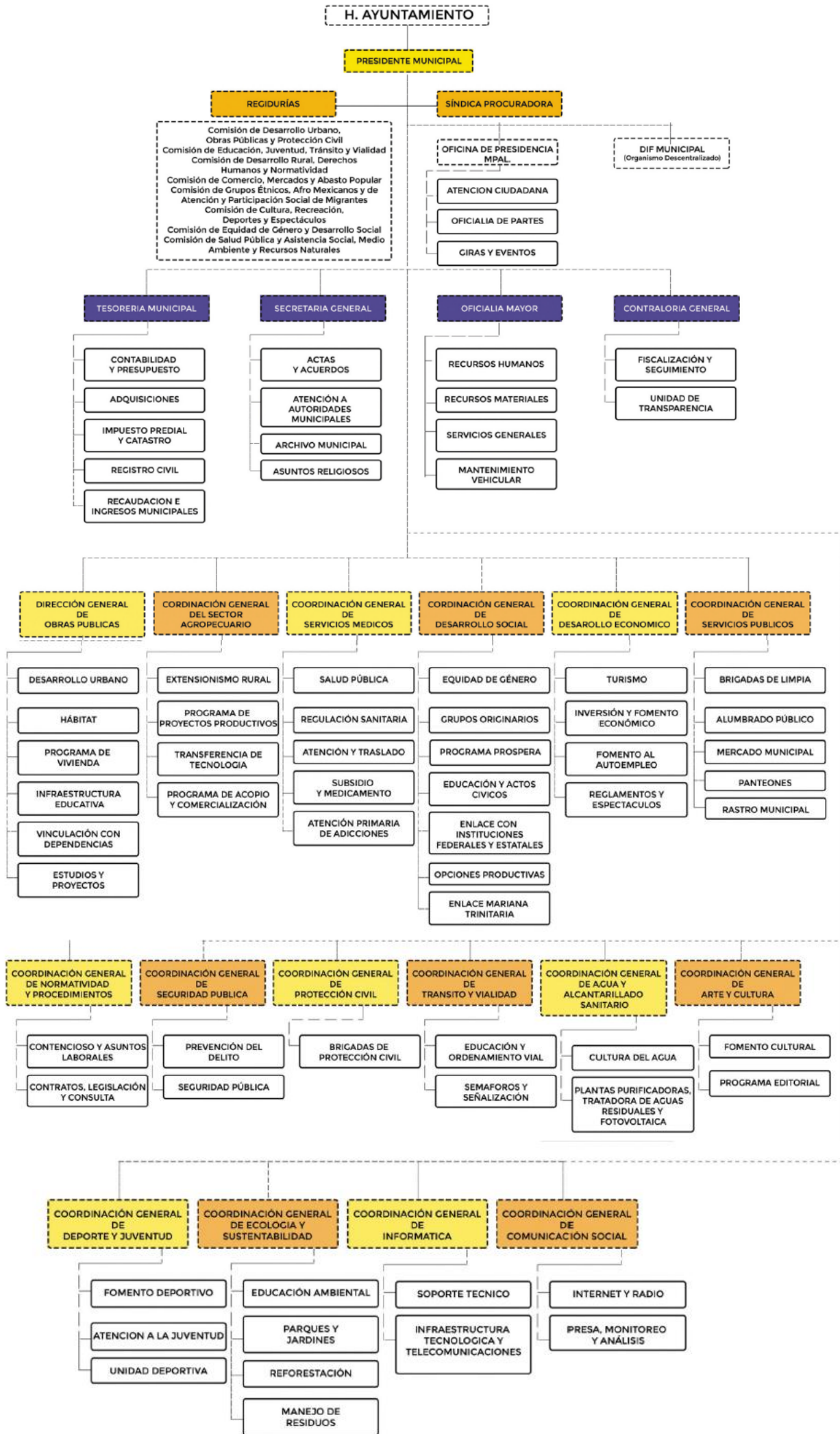
parques y jardines, pavimentación y alumbrado público tanto en la ciudad como en las localidades. Se reordenará el transporte público y las vialidades; se tomarán además las medidas necesarias para garantizar un tránsito fluido de vehículos.

En la cuestión del cuidado del medio ambiente, impulsaremos una agenda verde para promover la ecología y la conservación y aprovechamiento sustentable de nuestros ecosistemas y su biodiversidad. Ometepec requiere urgentemente un relleno sanitario que cumpla con todas las características que solicitan las autoridades ambientales.

Este Plan de Desarrollo Municipal, sintetiza mi compromiso con cada ciudadano de Ometepec; pero mi anhelo personal, es llegar al tercer año con la satisfacción del deber cumplido, de haber estado al a altura del a invaluable confianza de las y los ciudadanos.

Seguro estoy que con el apoyo de todos, el futuro de nuestro Ometepec tendrá el cambio que siempre ha anhelado porque ¡Ometepec Somos Todos!.

ORGANIGRAMA EXTENDIDO





**SECCIÓN I
DIAGNÓSTICO
GENERAL**

EL MUNICIPIO DE OMETEPEC

I. GOBIERNO Y POBLACIÓN

Ometepec es un Municipio del estado de Guerrero y su cabecera municipal con el mismo nombre.



La Costa Chica es una de las siete regiones geo-económicas y culturales que conforman Guerrero. Comienza en el límite este y sureste del municipio de Acapulco de Juárez y se extiende hasta la costa central del estado de Oaxaca. En Guerrero, posee una extensión territorial aproximada de 180 km².

La palabra Ometepec proviene del náhuatl; deriva de los vocablos: 'orne', 'dos', y 'tépetl'. 'cerro' significa 'lugar entre dos cerros'. aunque diversos autores también le dan el significado de 'cerro dos'. Las principales lenguas indígenas en orden de importancia son amuzgo y mixteco.

La región de Costa Chica está conformada por quince municipios

1. San Marcos
2. Tecoanapa
3. Florencio Villarreal
4. Ayutla de los Libres
5. Cuauhtepec
6. Copala
7. San Luís Acatlán
8. Marquelia
9. Juchitán
10. Cuajinicuilapa
11. Azoyú
12. Ometepec
13. Igualapa
14. Tlacoachistlahuaca
15. Xochistlahuaca





1.5 Número de habitantes

Este territorio estuvo habitado por indígenas amuzgos antes de la conquista.

El historiador Moisés Ochoa Campos. En su obra "Historia del Estado de Guerrero" dice que fueron los amuzgos los que fundaron Ometepec y esto ocurrió más o menos en el año 400 de nuestra era.

El Antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán señala que al ocurrir la conquista los indígenas amuzgos era un pueblo numeroso y

pujante sin embargo el pueblo amuzgo conserva hasta nuestros días las costumbres. El folklore y las artesanías de sus antepasados que se han transmitido de por generaciones. Los amuzgos en su lengua nombran a su raza como Na'ncue. Que se traduce gentes de los mares y al engual al laman Ñoomnda que quiere decir palabras o lenguaje del agua

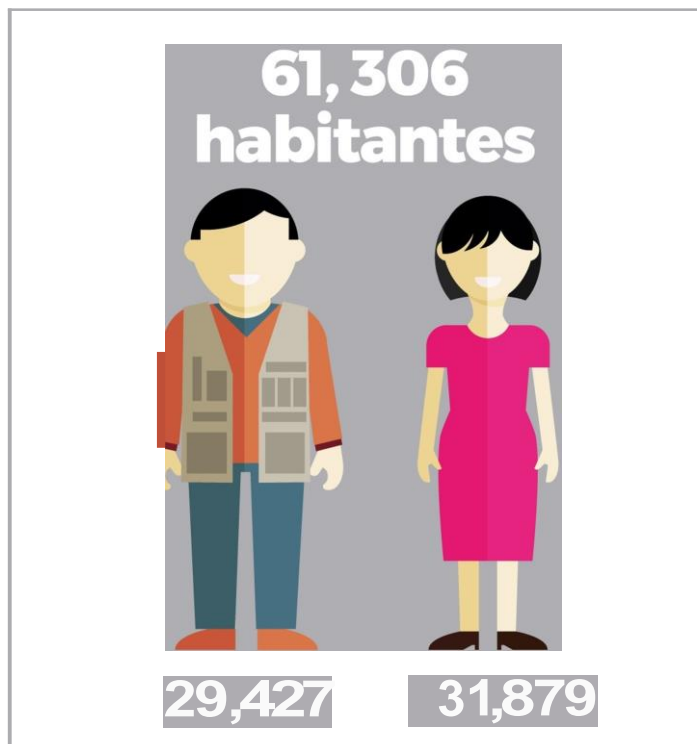
Actualmente se encuentran razas mestizas. Afrodescendientes y amuzgos

Entre los años 60's y 90's la población del municipio creció en un aproximadamente 30%. Mientras que en los siguientes 20 años aumentó un 57 %, concentrándose principalmente en la cabecera municipal, hasta el 2010 INEGI registró una población de 61.306 habitantes.

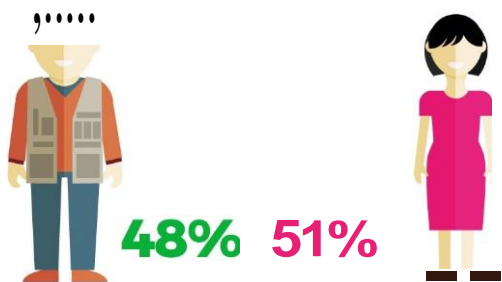
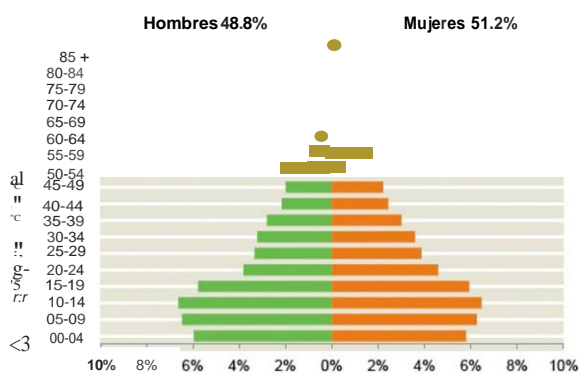


Población histórica del Municipio de Ometepec

AÑO	POBLACIÓN
1960	20,667
1970	26,608
1980	31,427
1990	38,057
1995	44,285
2000	50,356
2005	55,283
2010	61,306



Hay 95.2 hombres por cada 100 mujeres. La mitad de la población tiene 20 años o menos. Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 76 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años).



En el municipio de Ometepec, el rango de edad que agrupa la mayor población es de 15 a 39 años. Como se puede observar, la cantidad de mujeres representa el 51%. Es ligeramente mayor al de los hombres con un 48.8%. Siguiendo los rangos de 0 a 14 años, 15 a 39 años, 40 a 64 años y 65 y 100 en adelante.

Esto indica que actualmente hay una mayor cantidad de población en edad productiva, y ésta se espera que trabaje los siguientes 20 años.

En 2010 la población tuvo la siguiente distribución

- 15 a 29 años = 27.3%
- 15 a 29 años hombres = 26.5%
- 15 a 29 años mujeres = 28.0%
- 60 y más años = 7.8%
- 60 años y más hombres = 7.5%
- 60 años y más mujeres = 8.2%

Razón de dependencia por edad: 76.3

Por cada 100 personas en edad productiva (de 15 a 64 años) hay 76 en edad de dependencia (menores de 15 o mayores de 64 años)

Distribución Territorial

El municipio de Ometepec cuenta con una extensión de 604.682 Km². Lo que representa el 0.96% del territorio del Estado de Guerrero.

Se localiza en el sureste del Estado de Guerrero. Entre los paralelos 16° 41' 29" de latitud norte; los meridianos 98° 12' y 98° 24' 54" de longitud oeste. La altitud oscila entre 0 y 1200 metros sobre el nivel del mar (msnm). La cabecera Municipal. Lleva el mismo nombre y se encuentra a 348 msnm

Colinda al norte con Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca; al sur con Cuajinicuilapa; al este con el estado de Oaxaca y al oeste con los municipios de Azoyú e Igualepa (INEGI. 2010)

Densidad de Población
10139 habitantes por km²
Total de localidades 114

Razón de dependencia por edad: 76.3

Por cada 100 personas en edad productiva (de 15 a 64 años) hay 76 en edad de dependencia (menores de 15 o mayores de 64 años)

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Densidad de Población 10139 habitantes por km².
Total de localidades 114

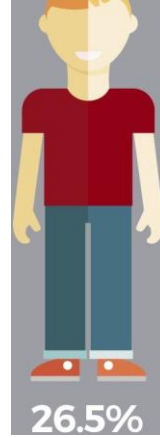
60 y más años



15 a 29 años



15 a 29 años



60 y más años



LOCALIDADES CON MAYOR POBLACIÓN (Censo INEGI 2010)

LOCALIDAD

POBLACIÓN

LOCALIDAD

POBLACIÓN

Ometepec

24,120

Cumbre de Barranca Honda

1,219

Zacoalpan

4,900

La Guadalupe

1,147

Cochoapa

4,237

La Soledad

905

Huixtepec

3,370

Tierra Blanca

880

Acatepec

3,296

Total

46,641

Huajintepec

2,567

Natalidad y mortalidad

Nacimientos 2014 = 1,871

- Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (Promedio). 2010 = 2.9
- Nacimientos hombres. 2014 = 968
- Nacimientos mujeres. 2014 = 903

Mortalidad 2013

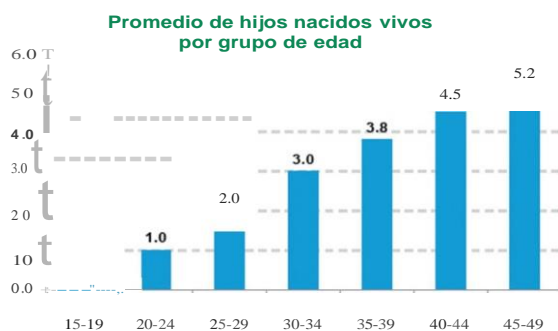
- Defunciones. 2013 = 237
- Defunciones
- Hombres. 2013 = 139
- Mujeres 2013 = 96

Defunciones de menores de

- Un año (Defunciones). 2013 = 15
- Un año hombres (Defunciones). 2013 = 7
- Un año mujeres (Defunciones). 2013 = 6
- Defunciones de menores de un año de sexo no especificado (Defunciones). 2013 = 2

Nupcialidad 2013

- Matrimonios 2013 = 360
- Divorcios (Divorcios) 2013 = 67



A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 5.2 para las mujeres entre 45 y 49 años.



Crupos Originarios

En Ometepec existen varios pueblos y rancherías donde habitan personas de origen amuzgo. Como son la Guadalupe, Cochoapa, Huixtepec, Cumbres de Barranca Honda y Zacualpan, entre otras. De acuerdo a INEGI. (2010) en el municipio hay 17,558 personas de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena. Lo que representa el 33% de este grupo de población.

LENGUA INDÍGENA

	Habitantes
Población de 5 años y más que habla alguna Lengua indígena	17 558
Hay 17558 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 33% de la población de 5 años y más, municipal.	
Población de 5 años y más que habla alguna lengua Indígena pero no habla español:	4 895
De cada 100 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, 28 no hablan español	
Lenguas indígenas más frecuentes:	
Amuzgo de Guerrero	85.7%
Mixteco	13.3%
De cada 100 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua Indígena, 86 hablan amuzgo de Guerrero	

Fiestas Principales

Entre los atractivos turísticos de la localidad destacan la parroquia de Santiago Apóstol. Una de las construcciones católicas más grandes de todo el estado de Guerrero. Ha dicho santo se le celebra los días 24 y 25 de julio con fiestas y danzas populares de la región

Entre su cultura destaca sus tradiciones y costumbres como la del toro de petate y la del tigre y el perro. Que hacen alusiones religiosas como es el caso del toro de petate danzando en compañía del terrón. Y otras historias aún más antiguas. Como la interpretación de ataques al ganado por parte de un animal salvaje.

RELIGIÓN

Religiones más frecuentes:

Católica	92.1%
Pentecostales, evangélicas, cristianas	4.7%

De cada 100 personas, 92 son de religión católica



1.6 Tasa de migración

Debido a la falta de oportunidades y empleos bien remunerados. Una considerable cantidad de población se desplaza a otros lugares de la república e incluso a otros países para buscar oportunidades de trabajo o estudios especializados.

POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO, 2010

Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	58,871	28,693	30,178
En otra entidad federativa	2,025	983	1,042
En los Estados Unidos de América	183	100	83
En otro país	7	4	3
No especificado	220	111	109
Total	61,306	29,891	31,415

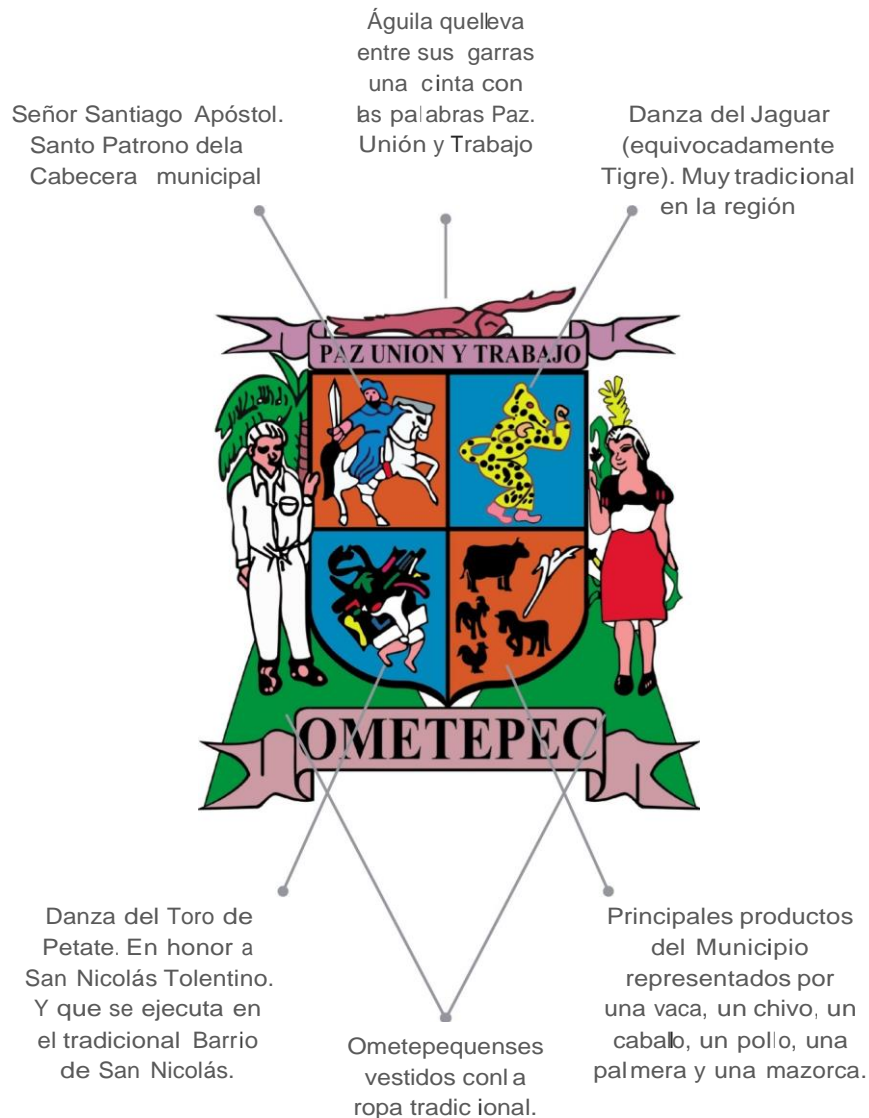
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE RESIDENCIA EN JUNIO DE 2005 SEGÚN SEXO

Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	52,669	25,439	27,230
En otra entidad federativa	724	360	364
En los Estados Unidos de América	414	291	123
En otro país	4	2	2
No especificado	230	115	115
Total	54,041	26,207	27,834



1.7 SIGNIFICADO DEL ESCUDO

El escudo de armas fue diseñado por el licenciado Jaimelópez Jiménez en 1992



Integra la representación del señor Santiago Apóstol, santo patrono de la cabecera municipal, así como la danza del toro de petate, en honor a San Nicolás Tolentino, y que se ejecuta en el tradicional barrio de san nicolás. en la parte superior tiene un águila que lleva entre sus garras una cinta con las palabras paz, unión y trabajo, lema del municipio y los principales productos están representados por una vaca, un chivo, un caballo, un pollo, una palmera y una mazorca.

Al centro se muestran un hombre y una mujer ometepequenses vestidos con la ropa tradicional, el hombre con algodón y calzón de manta blancos y la mujer falda roja y blusa blanca con bordados típicos de la región

En el fondo del escudo se pueden observar los dos cerros, como referencia al significado del nombre Ometepe (Lugar entre dos cerros).

1.8 ORGANIZACION DE GOBIERNO

El Municipio de Ometepec para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas. Cuenta con la siguiente división territorial: una ciudad que es Ometepec. Como Cabecera Municipal que se divide en veintidós barrios. Veintiséis colonias. Cinco fraccionamientos y una unidad habitacional así como cincuenta comisarías y cuatro delegaciones. que son las siguientes:

BARRIOS

1. Acatempan
2. Cochoapa
3. Cruz Chiquita
4. De Fátima
5. De Talapa
6. Dela Cruz Grande
7. Dela Ermita
8. Dela Guadalupe
9. Dela Hontana
10. De la Iglesia
- Del Rastro
12. De San Antonio
13. De San José
14. De San Nicolás
15. Del Dispensario
16. Del Tancón
17. Del Tanque
18. El Bocote
19. El Calvario
20. El Carmen
21. El Vivero
22. Pila del Monte

COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL

- Alianza Campesina
- Ángel Heladio Aguirre Rivero
- Antoniño de Molina
- Arroyo de Molina
- Arroyo de Talapa
- Autos
- Centro
- Del PRI
- Dos Cruces
- El Macahuite
- El Pescadillo
- El Polvorín
- Emiliano Zapata
- Generación 2000
- Guerrero

- Juan García
- Jiménezlázar
- Cárdenas
- La Mira
- Las Peñitas
- Nabor Ojeda
- Nicolás Bravo
- Nuevo Amanecer
- Ruperto Hernández
- San Francisco
- Sentimientos de la Nación
- Tecnológico

FRACCIONAMIENTOS

1. Huixtepec
2. los Tamarindos
3. Nuevo Horizonte para Guerrero
4. Vialos Tamarindos
5. Montecristo

UNIDADES HABITACIONALES

1. FOVISSSTE

COMISARIAS

1. Acatepec
2. Arroyo de Barranca Honda
3. Cerro Grande
4. Cerro Pájaro
5. Charcola Puerta
6. Cochoapa
7. Cruz Verde I
8. Cruz Verde II
9. Cruz de Corazón
10. Cuadrilla Nueva
11. Cumbre de Barranca Honda
12. El Capricho
13. El Imón
14. El Sepudo
15. El Tamarindo
16. Huajintepec

17. Huixtepec
18. La Catalina
19. La Concepción
20. La Guadalupe
21. La Ladrillera
22. La Libertad
23. La Mira
24. La Soledad
25. Las Iguanas
26. Las Palmas
27. Las Vigas
28. Mango Solo Norte
29. Mango Solo Sur
30. Milpillas
31. Paso Cuahulote
32. Paso Tabaco
33. Piedra Ancha
34. Piedra Boluda
35. Piedra del Tigre
36. Piedra la brada
37. Plan Juste
38. Potrerillo
39. Rancho los Moreno
40. San Francisco las Palmas
41. San Isidro
42. San José Ejido
43. San Vicente
44. Santa Cruz Teconte
45. Santa María Asunción
46. Tierra Blanca
47. Tierra Colorada
48. Villa Hidalgo
49. Vista Hermosa
50. Zacoalpan

DELEGACIONES

1. Arroyo Chachalaco
2. Rancho San Francisco
3. Arroyo Tecojochen
4. Arroyo Zapote

Pobreza y Grupos Vulnerables

Porcentaje de personas en pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades

La población de Ometepec en situación de pobreza representa el 75.4% (46.273 individuos), de los cuales el 28.7% (17.599) presentan pobreza moderada y el 46.7% (28.674) están en pobreza extrema (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2014). El grado de marginación es muy alto y el de rezago social es alto. *Fuente Coneval Indicadores de Pobreza 2010*

De acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, las estimaciones de pobreza que se reportan toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicarla a la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada. Según sea el caso, la intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población. En este caso un municipio.

POBREZA:

Porcentaje de pobres 75.4
 Cantidad de Personas en situación de pobreza 46.273
 Carencias 4
 Intensidad: 0.5

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando presenta al menos una carencia social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

POBREZA EXTREMA

Porcentaje 46.7 %
 Personas: 28.674
 Carencias: 4.4
 Intensidad: 0.34

Población que presenta al menos tres de las seis carencias sociales y dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana

POBREZA MODERADA

Porcentaje 28.7%
 Personas: 17.599
 Carencias: 3.3
 Intensidad: 0.16

VULNERABLES PARA CARENCIA SOCIAL

Porcentaje 18.8
 Personas 11.531
 Carencias 2.3

Población que presenta una o más carencias sociales. Pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

VULNERABLES PARA INGRESOS

Porcentaje 0.7
 Personas 425

Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

NO POBRES Y NO VULNERABLES

Porcentaje 5.1
 Personas: 3.148

REZAGO EDUCATIVO

Porcentaje 27.2
 Personas 16.718

De acuerdo con la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) se considera con carencia por rezago educativo a la población que cumpla los siguientes criterios: o tiene 3 a 15 años. No cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; o tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) o tiene 16 años o más. Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Porcentaje 52.6
 Personas 32.271

Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando: o no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste servicios médicos. Incluyendo al Seguro Popular. A las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados

CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Porcentaje 82.7
 Personas 50.754

La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo, la exclusión de los mecanismos sociales de protección vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias fuera de su

Control que pueden disminuir significativamente su nivel de vida y el de sus familias (CEPAL.2006)

CARENCIAS POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

Porcentaje 48.4
Personas 29.732

Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características: o el material de los pisos de la vivienda es de tierra: O el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos: O el material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque: De carrizo. Bambú o palma: Delámina de cartón. Metálica o asbesto: o material de desecho. O la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor o igual que 2.5

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Porcentaje 80.2
Personas 49.203

De acuerdo con los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas con al menos una de las siguientes características: o el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante: o no cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; o no disponen de energía eléctrica.

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Porcentaje 52.5
Personas 32.215

A fin de contar con una medida que refleje con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación. Se considera en situación de carencia por acceso a alimentación a los hogares que: o presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. El grado de inseguridad alimentaria refleja el proceso que comienza con la reducción en el consumo de calorías. Primero entre los adultos y luego entre los niños. Esta reducción es leve al comienzo. Pero puede llevar al hambre. Primero entre los adultos. Y eventualmente entre los niños

Índice de Cini

COEFICIENTE DE GINI: 0.526

Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no extrema 0.09

Medida la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población. en este caso un



Municipio. Fuente estimaciones del CONEVAL con base en el MCS- ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010. las estimaciones de pobreza que se reportan toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre. pobre extrema o pobre moderada. Según sea el caso. la intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales.

Población de Grupos Originarios

Las condiciones de pobreza y carencias se agudizan en la zona rural del municipio. Y en la denominada zona indígena en donde habitan grupos originarios de mixtecos y amuzgos Este segmento de población en particular se encuentran en condiciones de rezago y marginación. Con deficiencias en el sistema educativo monolingüe que no integra a quienes solo hablan su lengua materna la infraestructura educativa tiene grandes deficiencias y carencias. las escuelas están en muy malas condiciones. Y en algunos casos no existen las instalaciones escolares. El nivel de estudios en este sector es muy bajo. Ya que solo un poco más del 10% de quienes ingresan a primaria la concluyen

En el aspecto jurídico no se cuenta con leyes comunitarias ni intérpretes que puedan ayudar a los pueblos originarios a interpretar las leyes y reglamentos que existen en el ámbito municipal y estatal para ayudar a aquellos que han padecido alguna injusticia.



Administración Pública

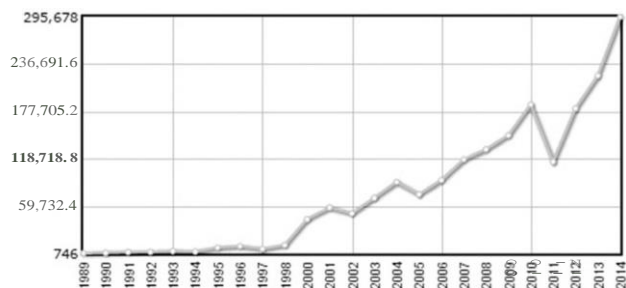
3.1 Balance Fiscal

De acuerdo a INEGI, en 2017 en el municipio de Ometepec registro un ingreso bruto por 295 millones 678 mil pesos, mismos que están registrados como egresos totales.

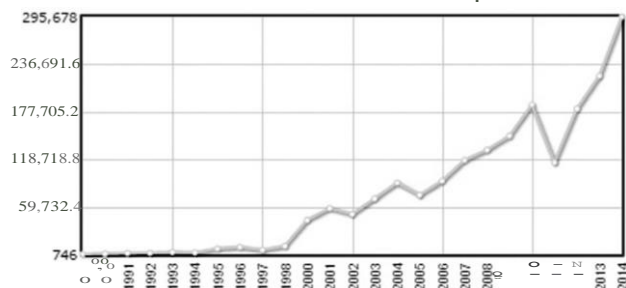
\$295,678,000



EVOLUCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES



EVOLUCIÓN DE EGRESOS MUNICIPALES



TECHOS FINANCIEROS

Fondo de inversión Ramo 26, 1996-1997

Año	Valor
Inversión 1996	5,065,413
Inversión 1997	8,305,231

Fondos de Aportaciones Ramo 33, 1998-2010

Año	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF)
Inversión 2005	38,480,000	13,858,600
Inversión 2006	41,233,600	14,747,200
Inversión 2007	45,965,588	17,483,903
Inversión 2008	54,980,745	2,619,371
Inversión 2009	56,902,671	21,358,975
Inversión 2010	58,557,301	21,936,113

INGRESOS MUNICIPALES

Ingresos municipales (en pesos corrientes). 2010 - 2014

RUBRO	2010	2011	2012	2013	2014
Impuestos	1,475,275	1,050,339	193,997	1,348,636	1,170,783
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	17,780	0	0	0	0
Derechos	3,918,340	2,189,527	1,033,951	3,632,713	3,498,259
Productos	649,682	184,232	326,393	179,617	104,182
Aprovechamientos	397,914	9,460,403	708,157	298,958	619,075
Participaciones federales	30,379,429	38,426,369	39,917,825	38,825,949	44,603,268
Aportaciones federales y estatales	134,982,253	63,408,727	139,237,853	166,594,464	218,583,162
Otros ingresos	0	0	0	11,392,267	12,485,713
Financiamiento	14,495,296	0	0	0	14,613,603
Disponibilidad inicial	0	0	0	0	0
Total de Ingresos	186,315,969	114,719,597	181,418,176	222,272,604	295,678,045

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos. INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2014.

EGRESOS MUNICIPALES

Egresos municipales (en pesos corrientes). 2010 - 2014

RUBRO	2010	2011	2012	2013	2014
Servicios personales	25,550,613	14,020,750	27,821,432	56,096,541	60,334,268
Materiales y suministros	5,526,310	6,834,198	11,254,621	11,544,892	8,819,494
Servicios generales	6,670,083	7,407,755	7,869,037	11,221,187	11,911,069
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,485,427	1,474,349	2,869,509	1,749,634	4,988,035
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	245,900	383,959	0	0	0
Inversión pública	145,837,636	42,625,690	112,036,561	139,150,635	209,625,179
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0	0	0	0
Otros egresos	0	0	0	0	0
Deuda pública	0	0	0	0	0
Disponibilidad final	0	41,972,896	19,567,016	2,509,715	0
Total de Egresos	186,315,969	114,719,597	181,418,176	222,272,604	295,678,045

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos. INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2014.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto interno bruto municipal, 2005

PIB (pesos a precios corrientes de 2005)

PIB per cápita (pesos a precios corrientes de 2005)

En dólares

En pesos

En dólares

En pesos

283,170,392

2,003,792,744

5,122

36,246

PIB en dólares, estimación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD. PIB en pesos, estimación del INAFED con base en el PNUE e INEGI

3.2 Deuda Pública

Al recibirla Administración municipal se encontraron adeudos de hasta 5 años de antigüedad en algunos casos. Siendo los siguientes conceptos: CFE. Consumo de energía eléctrica del Ayuntamiento. Por \$124.850.00.

Pagos pendientes a CONAGUA por concepto de aprovechamiento de Aguas Nacionales y derechos de Descargas residuales. Un importe de \$1235.938 00.

Pagos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por \$ 800.000.00

Así como laudos legales por un importe cercano a los 27 millones de pesos.

Todos estos adeudos se están enfrentando mediante negociaciones y acuerdo. Sin embargo la morosidad y falta de cumplimiento puntual de las responsabilidades en años anteriores provoca fuertes golpes a la economía municipal.

3.3 Tasa de Evasión Fiscal

En el rubro de ingresos propios. El Ayuntamiento recibió carteras de pago vencido en catastro y agua principalmente. Hasta en un 70% del padrón de usuarios. Mismos que se han tratado de ir recuperando y regularizando los pagos mediante campañas con la población.

3.4 Ingresos Propios

Los ingresos propios del Ayuntamiento se integran por Registro civil Servicios de Seguridad Pública. Catastro. Reglamentos y Espectáculos y servicio de Sanitarios Públicos en el Mercado municipal. En conjunto representan apenas el 2% del presupuesto municipal. Por lo que las finanzas municipales dependen en gran medida de las participaciones y transferencias de recursos.

3.5 Transferencias

Las participaciones que ingresan al Ayuntamiento se conforman de la siguiente manera Participaciones Federales (Fortamun y FAISM) Participaciones Estatales (Gasto Corriente y FAEISM) e Ingresos Propios que representan 5% del total de los recursos que maneja el municipio. Las participaciones se reciben de la siguiente manera:

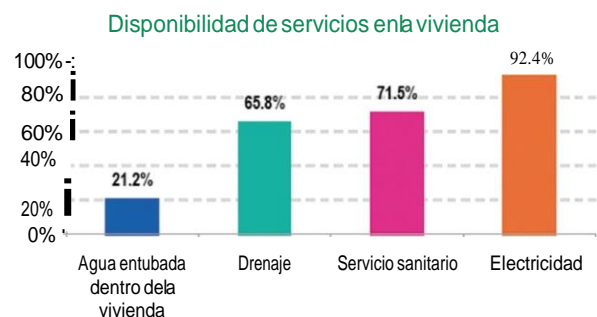
- FAISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Se reciben diez Ministraciones al año.
- FORTAMUN. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. se reciben doce Ministraciones al año.
- GASTO CORRIENTE. Se reciben 12 (doce) Ministraciones al año
- FAEISM. Se reciben 12 (doce) ministraciones al año.
- Cabe señalar que además de las participaciones que se reciben normalmente se han realizado las gestiones necesarias para los recursos del ramo 23 (Proyectos de Desarrollo Regional 3 y 4)



INFRAESTRUCTURA



Total de viviendas particulares habitadas:	13 349
Promedio de ocupantes por vivienda*:	4.6
<small>se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.</small>	
Viviendas con piso de tierra:	20.8%
<small>Decada 100 viviendas, 21 tienen piso de tierra.</small>	



De cada 100 viviendas, 66 cuentan con drenaje.

4.1 Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica

- Tomas instaladas de energía eléctrica. 2011 = 14.382
- Viviendas particulares habitadas que disponen de Energía eléctrica (Viviendas). 2010 = 12.308

4.2 Porcentaje de hogares con servicio de drenaje

- Viviendas particulares habitadas que disponen de Drenaje (Viviendas). 2010 = 8.758
- Excusado o sanitario (viviendas). 2010 = 9.527

4.3 Porcentaje de hogares con servicio de agua potable

- Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación. 2011 = 50 (Litros por segundo)
- Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos). 2011 = 1
- Tomas domiciliarias de agua entubada. 2011 = 4.137
- Viviendas particulares habitadas que disponen de Agua de la red pública en el ámbito de la vivienda (Viviendas) 2010 = 4.678

4.4 Porcentaje de comunidades con vías de comunicación

El municipio de Ometepec está vinculado al sub sistema de ciudades denominado Acapulco. Chilpancingo- Iguala Acapulco integra a las localidades distribuidas en los municipios costeros del estado. Llegando su influencia hasta Pinotepa Nacional en Oaxaca

Ometepec por su parte es el mayor centro urbano de la Costa Chica. Con influencia en Juchitán, Iguualapa, Cuajinicuilapa, Azo-yu, Marquelia, Xochistlahuaca, Tlaco-chistlahuaca y Pinotepa Nacional.

El municipio de Ometepec se conecta con el municipio de Acapulco por medio de la carretera federal No. 200. la carretera a Iguualapa ubicada al nor-poniente lo enlaza con Acatepec. Quetzalapa y San Cristóbal. siendo esta la única manera de comunicación de estos municipios y por último la carretera a Chochoapa que se dirige a los municipios de Tlaco-chistlahuaca y Xochistlahuaca. Existe una salida más hacia Cacahuatpec. En el estado vecino de Oaxaca. y en esa ruta se conectan las localidades de Huixtepec y Huajintepec.

Al rededor de 30 localidades están conectadas mediante carretera o caminos de asfalto. El resto solo cuenta con caminos rurales o de terracería. Y en su mayoría se encuentra en mal estado el asfalto. Por lo que requieren de rehabilitación. la carretera con mayor problemas es la carretera Federal San Juan - Ometepec la cual no solo requiere de una rehabilitación si no de la ampliación y modernización por la alta afluencia de vehículos provenientes de todo el país

4.5 Vivienda y Urbanización

- Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos). 2011 = 4.703
- Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas). 2010 = 13.349
- Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio). 2010 = 4.6
- Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra. 2010 = 10.480
- Viviendas particulares habitadas que disponen de
 - Refrigerador 2010 = 8.717
 - Televisión. 2010 = 10.253
 - Lavadora (Viviendas) 2010 = 2.998
 - Computadora (Viviendas). 2010 = 1.744



Seguridad Pública y Protección Civil

En el 2014, el municipio de Ometepec. al igual que todo el estado de Guerrero ha presentado un incremento en actividades delictivas. tanto del crimen organizado como los delitos comunes: por ello una de las peticiones más importantes de la sociedad es la garantía de seguridad pública. convirtiéndose en una prioridad para la Administración municipal: sin embargo el personal y equipo con que se cuenta para atender la seguridad pública y protección civil del municipio resulta insuficiente para dar una cobertura amplia y constante a todas las localidades.

Por otra parte el municipio de Ometepec se ubica en una zona de alta incidencia de sismos y contingencias climáticas. Sin embargo no se cuenta con algún programa o plan para enfrentar catástrofes. lo que representa una alta vulnerabilidad para la población

Para lograr resultados es necesario crear estrategias que enfrenten la problemática de manera integral. tanto en prevención como en combate al delito: promoviendo la participación de la ciudadanía para crear una nueva cultura de Seguridad y Protección civil: una efectiva coordinación policiaca: la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad y su equipamiento adecuado.

Entre las principales causas de detención a ciudadanos están la alteración del orden público y las faltas contra el patrimonio (robo y daños en propiedad ajena) Asimismo el índice de defunciones por arma de fuego se incrementó a finales del 2017. Con un promedio de 3.4 sucesos por mes: mientras que las defunciones por otras causas solo presentaron 1.6 casos promedio.



Las vialidades de la Cabecera municipal de Ometepec son insuficientes en relación al incremento de vehículos, camiones y motocicletas que circulan diariamente. Por lo que es importante reordenar y actualizar la señalización de las calles y avenidas para mejorar el tránsito vial. Es común que las escuelas y población en general realicen desfiles por las calles de la ciudad para conmemorar distintas festividades y eventos, por lo que es importante diseñar programas de atención a estos eventos y al mismo tiempo promover la educación vial, para evitar accidentes y salvaguardar la integridad de la población.

5.1 Tasa de Homicidios

· Homicidios registrados en el MP del fuero común. 2010 = 46

5.2 Tasa de asaltos

Delitos por

· Daños en las cosas registrados en el MP del fuero común.

2010 = 43

· Lesiones registrados en el MP del fuero común. 2010 = 102

· Robo registrados en el MP del fuero común. 2010 = 71

· Sexuales registrados en el MP del fuero común. 2010 = 47

5.3 Tasa de hacinamiento carcelario

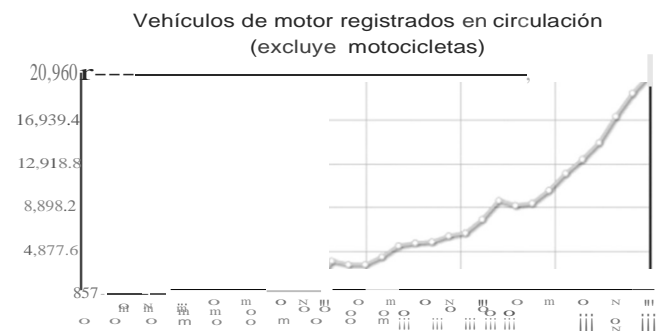
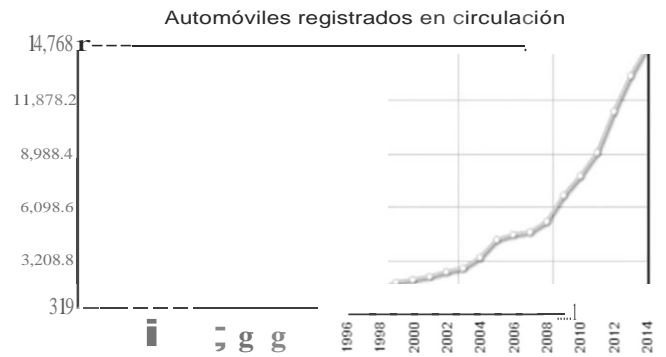
En la Cabecera Municipal se encuentra ubicado el Centro de Readaptación Social Municipal. (CERESO) adjunto a las instalaciones de la Administración Municipal: estas instalaciones se encuentran rebasadas en su capacidad. Con una sobrepoblación de internos.

5.4 Registro de accidentes de tránsito

Porcentaje de accidentes de tránsito terrestre fatales. 2014 = 2.22

Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. 2014 = 45

Accidentes de tránsito fatales. 2014 = 1



Educación

6.1 Índice de analfabetismo

En 2010 el 76.4 % de la población mayor de 15 años era alfabetada. Es decir, sabía leer y escribir y en complemento sobre el 23.6% de la población mayor de 15 años era analfabeta.

Tasa de alfabetización en 2010 de

Las personas de 15 a 24 años = 94.3

Los hombres de 15 a 24 años = 94.1

Las mujeres de 15 a 24 años = 94.5

De acuerdo al INEGI. En 2010 la población de 5 y más años con estudios de primaria era de 21.082 habitantes.

Niveles educativos por edad, en 2010

· Población de 6 y más años = 52.561 habitantes

· 18 años y más con nivel profesional = 4.100 habitantes

· 18 años y más con posgrado = 199 habitantes

6.2 Porcentaje de personas entre 3 y 25 años que acuden a la escuela (desglosado por nivel educativo)

La oferta educativa en el Municipio. Abarca prácticamente todos los niveles escolares. Principalmente en la zona urbana. Hasta 2010. De acuerdo al INEGI el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era de 7 años.



En 2010 el 76.4 % de la población mayor de 15 años era alfabetada, es decir, sabía leer y escribir

frente al grado promedio de escolaridad de 7.3 años en la entidad y el 8.6 nacional. En 2010, el municipio contaba con 79 escuelas preescolares (1.9% del total estatal), 87 primarias (1.8% del total) y 33 secundarias (1.9%). Además, el municipio contaba con seis bachilleratos (2%), dos escuelas de profesional técnico (1.1%) y tres escuelas de formación para el trabajo (1.7%). El municipio también contaba con 29 primarias indígenas (3.3%).

Personal docente en educación especial. 2011 = 10
 Total de escuelas en educación básica y media superior. 2011 = 208. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad). 2010 = 7.0

Alumnos egresados en 2011 por nivel:

- Preescolar = 1.577
- Primaria = 1.601
- Secundaria = 1.169
- Profesional técnico = 59
- Bachillerato = 418
- Primaria indígena = 726

Personal docente en 2011 por nivel escolar

- Preescolar = 274
- Primaria = 542
- Primaria indígena = 219
- Secundaria = 236
- Profesional técnico = 57
- Bachillerato = 97
- Formación para el trabajo = 15

Escuelas en 2011 por nivel:

- Preescolar = 78
- Primaria = 87
- Primaria indígena = 30
- Secundaria = 35
- Profesional técnico = 2
- Bachillerato = 6
- Formación para el trabajo = 3

6.3 Tasa de aprobación

- Índice de aprovechamiento en 2011 por nivel escolar
- Bachillerato = 64.9
- Primaria = 94.4
- Secundaria = 87.0
- Índice de retención por nivel en 2011
- Bachillerato = 97.5
- Primaria = 97.8
- Secundaria = 96.7

Estos resultados indican que para 2011 se incrementó en el municipio la cobertura de educación. Con una tendencia a retener una mayor cantidad de alumnos, lo que en los siguientes años se reflejará en más años-promedio de educación.

6.4 Tasa de bibliotecas por cada 100 mil habitantes

Se tiene el registro de una sola Biblioteca Pública Municipal que es gestionada por el Estado; además funcionan las bibliotecas escolares en las distintas instituciones, sobre todo en los niveles de Secundaria y Bachillerato. Destaca sin embargo que sería importante la gestión de nuevos espacios para bibliotecas públicas que puedan ser gestionados por el Gobierno Municipal directamente.



Salud

7.1 Tasa de mortalidad

- Mortalidad (2013)
- Defunciones generales 2013 = 237
- Defunciones 2013
 - o Hombres = 139
 - o Mujeres = 96

Defunciones en 2013, por edad, menores de

- Un año 2013 = 15
- Un año. hombres = 7
- Un año. mujeres = 6
- Menores de un año de sexo no especificado 2013 = 2

7.2 Esperanza de vida al nacer

- Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (Promedio) 2010 = 2.9

Población derechohabiente



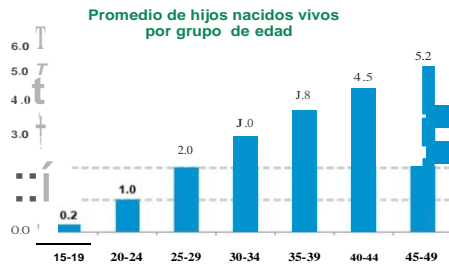
54%



46%

De cada 100 personas, 54 cuentan con servicios médicos

7.3 Tasa de fecundidad



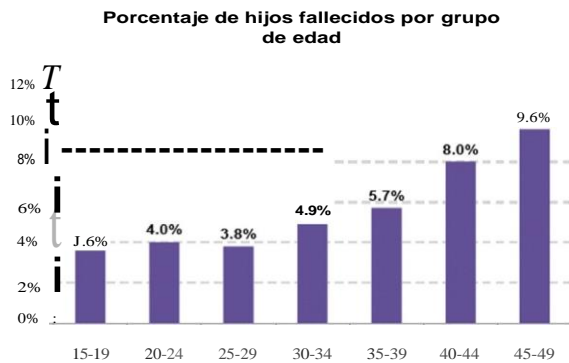
Abargo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 5.2 para las mujeres entre 45 y 49 años.

7.4 Tasa de natalidad

De acuerdo a los registros de INEGI. En el 2014 el municipio registró

- Nacimientos = 1,871
- Nacimientos hombres = 968
- Nacimientos mujeres = 903

7.5 Tasa de mortalidad infantil

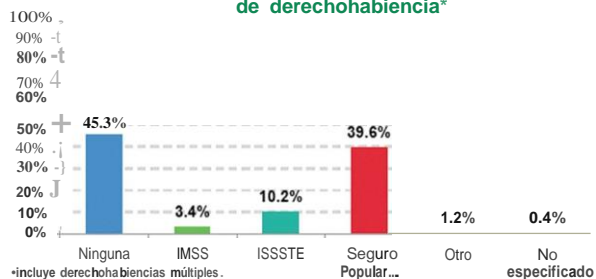


Para las mujeres entre 15 y 19 años, se registran 4 fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 10.

7.6 Disposición de médicos y Servicios de Salud

- En 2010 las unidades médicas en el municipio eran 17 (15% del total de unidades médicas del estado)
- El personal médico era de 93 personas (1.9% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 5.5 frente a la razón de 4.1 en todo el estado.
- Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas) 2010 = 33,277
 - Personal médico, 2011 = 96
 - Unidades médicas, 2011 = 17
- Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS (Número de personas), 2010 = 2,099
 - ISSSTE (Número de personas), 2010 = 6,239
- Población sin derechohabencia a servicios de salud (Número de personas), 2010 = 27,793
 - Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010 = 6,558
 - Personal médico en
 - El IMSS, 2011 = 4
 - El ISSSTE, 2011 = 19
 - Secretaría de Salud del Estado, 2011 = 73
 - Consultas por médico, 2011 = 2,144.5
 - Consultas por unidad médica, 2011 = 12,110.2
 - Médicos por unidad médica, 2011 = 5.6
- Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011 = 19,227
 - Unidades médicas del ISSSTE, 2011 = 1
 - Secretaría de Salud del Estado, 2011 = 16

Distribución de la población según institución de derechohabencia*



* Incluye seguro para una nueva generación. De cada 100 personas, 3 tienen derecho a servicios médicos del IMSS.

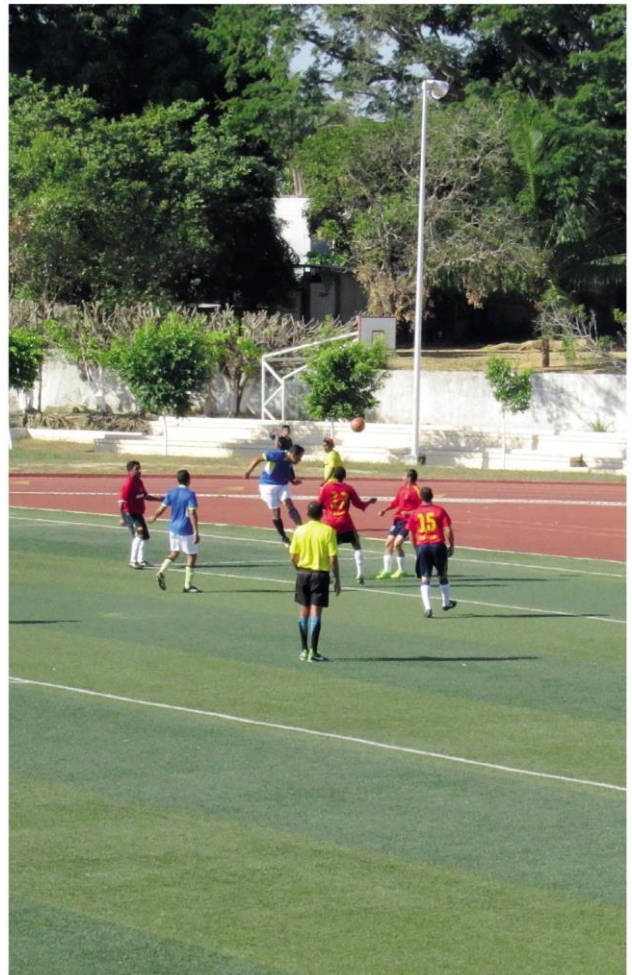
7.8 Infraestructura Deportiva

Una de las principales actividades recreativas en el municipio de Ometepec es la práctica del deporte. Los más populares son fútbol, basquetbol, voleibol y zumba o aerobics. Se han detectado que en la Cabecera Municipal hay más de mil jóvenes entre 15 y 17 años de edad que no tienen acceso a espacios deportivos adecuados.

En la cabecera municipal hay cinco canchas de fútbol. Tres canchas de basquetbol - voleibol y dos unidades deportivas la Unidad deportiva "Ángel Aguirre Rivero" cuenta con instalaciones de primer nivel, una cancha de basquetbol profesional con duelo y tribunas: vestidores, baños; así como cancha de fútbol soccer y fútbol rápido, ambas con pasto sintético: dos canchas de frontón: cuatro canchas de basquetbol al aire libre que funcionan también para voleibol: pista de atletismo con tartán: gimnasio y cafetería

En las localidades, la mayoría cuenta con al menos una cancha de basquetbol-voleibol, y algunas con campos de fútbol improvisados

En la cabecera municipal hay diez escuelas primarias. Con patio de juegos como espacio recreativo. Y la mayoría tiene cancha de basquetbol. Sólo cuatro de ellas cuentan con cancha de fútbol.



Industria, Comercio y Crecimiento Regional

El municipio de Ometepec, cuenta con la contribución de diversos sectores que se dedican a actividades económicas. Como la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y el turismo

Producción bruta total por unidad económica (Miles de pesos). 2008 = 174.52

8.1 PIB desglosado por los principales sectores de la economía

En el municipio se encuentran pequeñas y medianas empresas dedicadas a la industria. como la beneficiadora de miel en Cumbres de Barranca Honda: fábricas de aguardiente, en Huajintepec: talleres de carpintería, en Ometepec. Cumbres de Barranca Honda y las Vigas: talabarterías y fábricas de monturas. En Santa María la Asunción: y talleres de orfebrería, en Ometepec

Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Sector 21. Minería. (Miles de pesos). 2008 = 46.00 Volumen de las ventas de energía eléctrica (Mega-

watts - hora). 2011 = 26.960

Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos) 2011 = 52.523

Total de gastos por consumo de bienes y servicios Sector 31-33. Industrias manufactureras (Miles de pesos). 2008 = 23.567.00

Total de gastos por consumo de bienes y servicios Sector 21. Minería (Miles de pesos) 2008 = 12.00

Valor agregado censal bruto. Sector 21. Minería. (Miles de pesos). 2008 = 34.00

Usuarios de energía eléctrica. 2011 = 14.382

También existen establecimientos de transformación de alimentos como molinos de nixtamal Tortillerías, panaderías, molinos de caña de azúcar para la elaboración de panela o piloncillos en las comunidades de Huajintepec. Huixtepec, la Guadalupe y la Concepción.

Una cantidad importante de mujeres provenientes de algunas localidades. Elaboran de forma manual prendas de vestir. Destinadas al mercado regional y nacional.



UNIDADES ECONÓMICAS DE INDUSTRIA MANUFACTURERA	CANTIDAD	Unidades económicas de comercio al por menor de:	
Industria alimentaria	182	Abarrotes, comida, bebidas, hielo y tabacos	787
Industria de la bebida y el tabaco	9	Tiendas de autoservicio y departamentales	15
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	903	Productos textiles, bisuterías, calzados	160
Fabricación de prendas de vestir	46	Artículos para el cuidado de la Salud	36
Curtido y acabado de cuero de piel, productos de cuero, piel.	4	Artículos de papelería y otros para uso personal	126
Industrial de la madera	5	Enseres domésticos, computadoras, artículos de interiores y usados	68
Industria del papel	2	Ferretería, papelería y vidrios	64
Fabricación de muebles, colchones y persianas	5	Vehículos de motor, refacciones, combustibles, lubricantes	38
Impresión e industrias conexas	5	A través de internet y catálogo impreso, televisión y similares	
Industria química	10	Unidades económicas de comercio al por mayor de:	
Industria de las bebidas y del tabaco		Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	9
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	5	Productos textiles y calzados	3
Fabricación de productos metálicos	62	Materia primas agropecuarias y forestales para la industria, y materiales de desecho	38
Fabricación de muebles, colchones y Persianas	24	Productos farmacéuticos, perfumería, esparcimiento, electrodoméstico y línea blanca	
Otras industrias manufactureras		De maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra	6
Total de unidades	1,264	Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	7
COMERCIO		Total de unidades	
En la Cabecera municipal se concentra la mayor actividad comercial del municipio. Particularmente los fines de semana. El comercio se extiende en calles, portales y aceras. El principal lugar de compra-venta se encuentra en el mercado municipal, seguido del zócalo en el centro de la ciudad. Los habitantes de las comunidades circundantes llegan a la cabecera a comprar y vender todo tipo de mercancías.		Longitud de la red carretera (Kilómetros). 2010 = 236	
Hay también otros establecimientos comerciales como: Papelerías, farmacias, disqueras, tiendas de línea blanca, mueblerías, ferreterías, etc. En la Tabla 9 se muestra el total de unidades económicas dedicadas al comercio en el municipio. De acuerdo a datos de DENUE (2014)		Sucursales de la banca comercial. 2010 = 4	
Producción bruta total. Transportes. (Miles de pesos). 2008 = 6.840.00		Actualmente la cabecera municipal concentra casi toda la actividad comercial del Municipio e incluso de la región. Lo que puede aprovecharse como un detonador de crecimiento para los productores locales: si no embargo. En años recientes se han instalado cadenas comerciales con presencia nacional que han impactado negativamente en la economía de los comerciantes locales. Principalmente al ofertar condiciones de crédito más favorables para el consumidor y ofreciendo también una mayor variedad de productos	
Oficinas postales. 2010 = 16		Esto obliga a los comerciantes locales a buscar nuevos recursos de competencia. Que les permitan mejorar sus ventas e ingresos. Aprovechando la dinámica comercial que existe en el municipio.	
Mercados públicos. 2010 = 1			
Automóviles registrados en circulación (Automóviles). 2014 = 14.768			
Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas). 2014 = 20.960			
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación. 2014 = 4.294			
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios Gran sector 43 - 46. Comercio. (Miles de pesos) 2008 = 917.567.00			
Camiones de pasajeros registrados en circulación. 2014 = 1.898			

Turismo

Como centros de recreo y ocio para el turismo se encuentran principalmente el río Ometepec y el arroyo de Talapa, que son balnearios naturales a los que concurren los habitantes de la región para nadar y divertirse en temporada de secas.

Cuenta también con atractivos turísticos culturales. Como la parroquia de Santiago Apóstol que se encuentra en la cabecera municipal. Siendo el monumento arquitectónico más representativo del municipio. Se cuenta con establecimientos que prestan servicios a los visitantes como: hoteles, restaurantes, loncherías, casas de huéspedes, talleres mecánicos y terminal de autobuses, entre otros.

La actividad turística es una alternativa para desarrollar industrias relacionadas con ella, que permitan generar empleos de calidad y nuevos giros comerciales e industriales, así como un mayor consumo de bienes y servicios para el municipio.

9.1 Tasa de ocupación hotelera

Actualmente no se realizan registros que permitan determinar la tasa de ocupación hotelera. Sin embargo existe una cantidad importante de hoteles que ofrecen alojamiento principalmente en la cabecera municipal: por lo que es posible establecerlos mecanismos para determinar el indicador de ocupación. Que permita identificar la actividad turística en el Municipio.

9.2 Visitantes nacionales

Hay una considerable afluencia de visitantes nacionales y del estado. Sobre todo en las fechas de fiestas tradicionales y por razones comerciales. Sin embargo no se tiene un registro oficial de visitantes.

La actividad turística en el municipio para el turismo nacional tiene un alto potencial de desarrollo. Ya que se cuenta con atractivos naturales, festividades tradicionales y lugares históricos que pueden ser promovidos para visitantes del país.

9.3 Visitantes extranjeros

Hasta el momento no existe una afluencia significativa de turistas internacionales. Aun cuando no hay registros oficiales. No se observa su presencia en las principales localidades de Ometepec. Dado que la infraestructura turística en el municipio es muy incipiente representa una gran tarea alcanzar los estándares de atención, servicio y oferta hotelera para competir en el mercado internacional: sin embargo puede considerarse como una meta en el mediano y largo plazo.

9.4 Número de ciudades turísticas

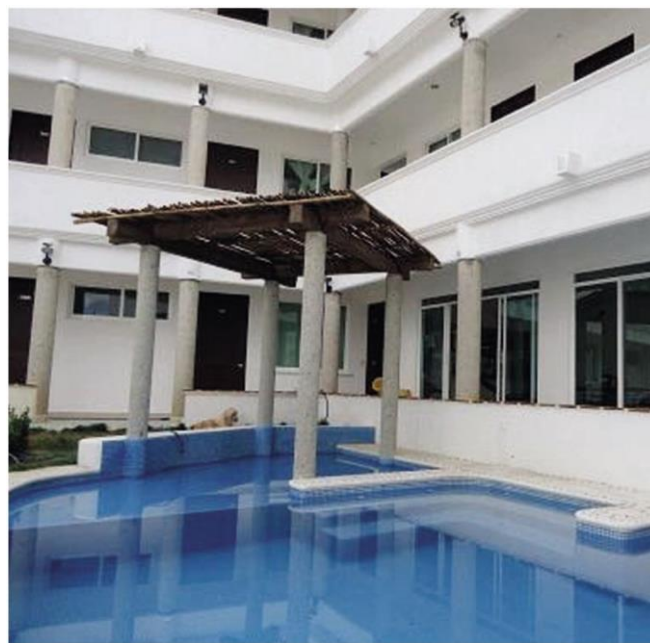
La principal ciudad del Municipio es la Cabecera Municipal. Que cuenta con infraestructura turística básica: y siguen las principales localidades. Que tienen potencial para el desarrollo de ecoturismo, como centros de recreo y ocio para el turismo: se encuentran principalmente el río Ometepec y el arroyo de Talapa, que son balnearios naturales a los que concurren los habitantes de la región para nadar y divertirse en temporada de secas.

Cuenta también con atractivos turísticos culturales. Como la parroquia de Santiago Apóstol que se encuentra en la cabecera municipal. Siendo el monumento arquitectónico más representativo del municipio. Se cuenta con establecimientos que prestan servicios a los visitantes como hoteles, restaurantes, loncherías, casas de huéspedes, talleres mecánicos y terminal de autobuses, entre otros.

Oferta de Alojamiento y Restaurantes

Hasta mediados de 2015, estaban registrados en la Dirección de Turismo Municipal los siguientes hoteles y restaurantes:

Hoteles	Restaurantes
Los Almendros	Restaurante El Pollo Norteño
Bonaday	Tacos Orientales de Cuernavaca
Pacífico	Restaurante bar Costa Brava
Bello Nido	Restaurante la Plaza
El Mejicano	Cocina económica Huixtepec
San Francisco	Tendejón y comedor Chelito
Montero	Restaurante la Cobra
Riveralópez	Rosticería El Granjero
Venus I y 11	Tacos Orientales 2
City-0	Tortas la Fogata
San Nicolás	Restaurante Marina



DESARROLLO RURAL

101 Producción agrícola

De acuerdo a SAGARPA (2014) en la producción de derivados de productos ganaderos y apícolas la leche ocupa el primer lugar en producción con 1,503.97 miles de litros, seguido por la producción de huevo con 143.20 toneladas, la miel con 2703 toneladas y la cera en greña con 1.69 toneladas.

102 Hectáreas sembradas de los principales cultivos

Una gran parte del sector de la población vive del cultivo de la tierra. A continuación se presenta información oficial de producción. Así como su variación en los últimos tres ciclos.



103 Sector Agropecuario

Se realizó un diagnóstico de las principales cadenas productivas en el municipio de Ometepec para conocer su problemática e integrar una agenda pública municipal acorde a la situación de los productores.

Entre los problemas comunes que enfrentan los productores del municipio está la falta de documentación oficial (IFE CURP, RFC, Acta de nacimiento y comprobante de domicilio, entre otros), que no les permite acceder a programas ni padrones de apoyo. Otro de los problemas de varias cadenas es que sus procesos de trabajo son tradicionales y poco tecnificados. Lo que se refleja en baja productividad y pérdidas económicas en su actividad: que se traduce en carencias para las familias dedicadas a estas actividades.

Es importante generar procesos tecnificados que incrementen la producción: así como estrategias de comercialización que permitan a los productores agrícolas una mayor rentabilidad de sus actividades. Mejorando así su economía y calidad de vida.

Las cadenas productivas analizadas son maíz, frijol, Ajonjolí, chile, plátano, hortalizas, ganado bovino, caprino, porcino, aves y producción apícola.

MAÍZ

El sistema de cultivo de maíz utilizado es el tradicional, poco tecnificado. La mayor parte de la producción (alrededor de un 80%) se destina al autoconsumo y el resto se comercializa. Se detectó que el costo de producción es mayor al precio de venta. Por lo que los productores de maíz registrados están trabajando con una pérdida económica por cosecha de maíz. Además de que la mayoría siembra el tipo de maíz criollo que tiene un rendimiento mucho menor que las especies de maíz híbrido.

Las especies de maíz sembradas son: criollo, dkal, nutria, pioner y otros híbridos. Los problemas que enfrentan los productores son por falta de documentación oficial: por sequías y plagas como cogollero y alfiler, gallina ciega, cogollero-miel y mancha de asfalto.

AJONJOLÍ

Se registraron 631 productores de ajonjolí, principalmente en la zona amuzga del municipio. Entre las principales plagas y enfermedades que enfrentan son sequía, pata negra, miel o pulgón, cucarachilla, chapulín y gallinita. De acuerdo a los datos registrados este sector trabaja con pérdidas económicas por ciclo de cultivo. Debido a las mermas originadas por plagas y a los altos costos de producción en relación al costo de venta.

FRIJOL

Se identificaron 185 productores en el municipio. Que siembran al rededor de 132 hectáreas y cosechan cerca de 160 toneladas. Entre los principales problemas que enfrentan están la sequía, la pata negra, miel o pulgón, problemas de hongos y plaga de araña. Solo nueve comunidades se dedican a esta actividad. Las principales son la Concepción, la Guadalupe y Huixtepec. La rentabilidad de esta actividad se encuentra al rededor de su punto de equilibrio. Por lo que las utilidades o pérdidas son mínimas.

CHILE

La siembra de chiles es una actividad tradicional en siete comunidades de Ometepec, las principales son Cochoapa, que tiene un tipo local de chile. Conocido como "Chile Cochoapeño". El Sepudo y Santa Cruz Teconte. La producción en general ha disminuido en los últimos años debido al incremento de los costos de agroquímicos y las plagas que merman el rendimiento de las cosechas. Entre las principales plagas están el chino, picudo, pata negra, mosco blanco y hongo. Esta es una actividad rentable para los productores y con potencial de crecimiento.

PLÁTANO

El principal tipo de plátano que se produce en la región es el plátano macho. Que se cultiva en 5.5 hectáreas: su rendimiento es alto cuando las plantas son adultas. Ya que se realizan hasta 60 cortes al año. La principal plaga que afecta a los productores es el tizón. Y entre sus principales necesidades están la capacitación y el desarrollo de mercados para comercialización.

RECURSOS NATURALES

La vegetación se compone de selva baja y mediana caducifolia

Encontrándose árboles como: Caoba, encino, parota, roble, ébano y guapinole: así como de maderas corrientes pero aprovechables entrelas que destacan el cacahuananche, carnizuelo, huizache, moringa, timorreal, uva sivestre, ceiba y bocote. Se pueden encontrar árboles frutales silvestres como: Guayabo, nanc he, ciruelo, huehuetero, mango, tamarindo , naranja, limón, lima, tamarindo, zapote, mamey y frayle- cilb entre otros.



La faunal a constituyen especies como:

Tigrillo, gato montés, jabalí, mapache, tejón, tlacuache, zorro, onza, venado, conejo, liebre, iguana, pavo silvestre, garzas, águila, chachalaca, pichiche y el loro. En charcos se pueden encontrar cocodrilos, caimanes y lagartos. Diversas especies de culebras y serpientes. Además de insectos como grillos, chicharras, avispa, abejón, abejas, cocuyo, comején, escarabajos, chinches, sancudos, chapulines y mariposas

PLANTAS MEDICINALES IDENTIFICADAS

NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO

DESCRIPCIÓN

USOS

MESES EN QUE SE DA LA PLANTA

Cacahuananche
/ Ilicia Arborea Seem
Rosaceae

Árbol de 20 m de altura. las hojas son en forma de huevo. lisas de arriba, con nervios muy marcados. las flores son de color amarillo.

En el municipio principalmente se usa para tratar el salpullido y para evitar la caída del cabello.

Todo el año.

Caubte
/ Guazuma ulmifolia

Árbol de aproximadamente 15 m de altura de hojas grandes.

Las hojas se utilizan para tratar quemaduras, diarrea y problemas digestivos.

Febrero, marzo, abril, mayo, junio.

Guapinol
/ Hymenaea Courbaril

Árbol de 30 m de altura, de ramas extendidas y de fibras blancas aromáticas

Sus frutos son vainas de color café oscuro. El principal uso que se le da es contra la tos y la gripe. Algunas personas del municipio lo usan para curar de espanto.

Todo el año.

Cornizuelo
/ Acacia
Cornigeraleguminosae

Arbusto espinoso de 3 m de altura, sus hojas tienen apariencia de plumas. Sus flores son amarillas y pequeñas.

Su principal uso es para tratar la diarrea.

Todo el año

Ceiba
/ Ceiba Pentandra.
Bombacaceae

Árbol de 40 m de altura. de corteza color gris a verdosa, con flores color amarillo terciopelo y de frutos en forma de cápsula.

Se utiliza principalmente para aliviar la hinchazón y los cólicos haciendo una infusión con las hojas.

Todo el año

Existen otras cadenas productivas de menor impacto. Como la de caña de azúcar. Que se usa para el proceso de aguardiente: y la de hortalizas. Que incluye calabacitas, rábanos, cilantro, chipile, epazote, ejotes, hierba mora, etc.

104 Producción ganadera BOVINOS

En el municipio hay una considerable actividad ganadera. Con más de 200 productores. Que realizan un manejo tradicional del ganado caracterizado por el pastoreo extensivo. Así como falta aplicación de sistemas que aprovechen al máximo el potencial de las especies. Que en general se encuentran subalimentadas: solo una mínima parte de los productores utiliza métodos de alimentación como pasto de corte. Ensilado o henificación. Esto tiene como consecuencia la muerte de ganado en época de sequías y al mismo tiempo se han perdido grandes extensiones de bosque por tala para pastoreo.

Entre las principales enfermedades que se presentan están la rabia paralítica. El carbón sintomático. anaplasmosis. Piroplasmosis y parasitosis externa e interna. En el área de reproducción se presentan algunos problemas de retención placentaria e hipocalcemia: además no se cuenta con un programa de inseminación artificial para mejoramiento genético. Las razas que predominan son Suizo Puro. y cruce de Cebú y Suizo.

CAPRINOCULTURA

En Ometepec hay un poco más de 170 productores de ganado caprino. Que se concentran en las localidades de Cruz Verde. Huajintepec. Piedra Ancha. Mango Solo Norte. Cumbre de Barranca Honda. la Concepción. Tierra Blanca y la ciudad de Ometepec.

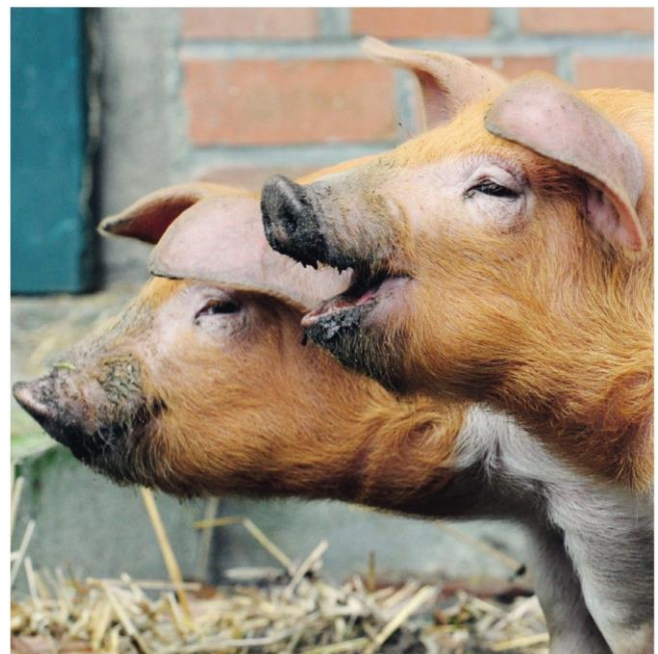
El desarrollo de esta actividad es bajo un sistema de producción tradicional y casero en algunos casos. Por lo que se ha limitado su desarrollo: su principal mercado es el consumo local y estacionario. En las temporadas de diciembre y época de clausuras escolares. Las principales razas son Boer. Nubia. Saanen. Apinas. Criollo y cruces.

Entre las principales enfermedades que se presentan están la clostridiosis. Pasterelosis. Salmonelosis y parasitosis. Generalmente esta actividad es un complemento a los ingresos de las familias rurales.

PORCINOCULTURA

La cría de cerdos en el municipio de Ometepec también es una actividad que complementa la economía de las familias productoras: quienes se dedican a ello son en su mayoría mujeres. y tienen un considerable grado de desarrollo ya que se han aplicado procesos de tecnificación para mejorar el proceso de producción

Sin embargo en general es una actividad que genera



Pérdidas económicas por el alto costo de alimentación. Que al no producirse en el municipio tiene que adquirirse en mercados foráneos (otros municipios y/o estados)

Las razas que predominan son landrace. Yorkshire, Pietrain, Pelón mexicano y Criollo. Casi no hay problemas de sanidad. Solo algunos casos de parasitosis. Problemas respiratorios y digestivos.

En estas cadenas productivas tampoco se cuenta con procesos adecuados y eficientes que permitan una adecuada rentabilidad para los productores

105 Producción en avicultura y apicultura AVICULTURA

A esta actividad se dedican cerca de 500 productores. De los cuales la gran mayoría son mujeres. Quienes realizan la crianza de aves en traspatio: que se caracteriza por una alimentación a base de maíz grano mezclado con alimento comercial.

Los principales tipos de aves que existen son gallinas y guajolotes: las enfermedades de mayor prevalencia son newcastle, Viruela aviar y cortiza aviar. Que llegan a afectar hasta el 80% de la producción: casi no se comercializa. la mayor parte es para autoconsumo.

APICULTURA

La localidad de Zacoalpan es la mayor productora de miel en el municipio de Ometepec. Seguida de Cochoapa. Huajintepec. y Acaatepec. Es una de las actividades de mayor rentabilidad con un valor total de venta cercano a los dos millones trescientos mil pesos. Cuenta con un nivel medio de tecnificación y se ha logrado producir miel orgánica

Predomina la cruce de razas entre italianas. Africanas. Kaniola y americanas. Los principales problemas de sanidad son la plaga de la hormiga barrendera. Y la enfermedad de la barroa: en menor cantidad tienen plaga de sángano. lo que americano. Sapo e intoxicación sin causa identificada

106 Salud vegetal: hectáreas de cultivo afectadas por plagas y principales infecciones vegetales

En las cadenas productivas diagnosticadas. Se identificaron las siguientes plagas y enfermedades como las de mayor incidencia:

MAIZ: cogollero y alfiler, gallina ciega, cogollero-miel y mancha de asfalto.

AJONJOLÍ: pata negra, miel o pulgón, cucarachilla, chapulín y gallinita

FRIJOL: pata negra, miel o pulgón, problemas de hongos y plaga de araña.

CHILE: chino. Picudo, pata negra, mosco blanco y hongo.

PLÁTANO (MACHO): el tizón

107 Salud animal: Principales causas de morbilidad animal

En las cadenas productivas que se diagnosticaron. Se detectaron las siguientes enfermedades y plagas. Como principales causas de morbilidad animal

BOVINOS: rabia paralítica, el carbón sintomático, anaplasmosis, piroplasmosis y parasitosis externa e interna

CAPRINOS: ~~dostridias~~, pasterelosis, salmonelosis y parasitosis.

PORCINOS: de parasitosis. Problemas respiratorios y digestivos.

AVÍCOLA: newcastle e. viruela aviar y cortiza aviar

APICULTURA: hormiga barrendera. Y la enfermedad de la barroa: en menor cantidad tienen plaga de sángano. lo que americano. Sapo e intoxicación sin causa identificada.





	2013-2014						2011-2012					2009-2010				
	Cultivo	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	Producción	Valor	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	Producción	Valor	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	Producción	Valor
1	AGUACATE Criollo	60	60		337	1,679,341	120	120		724	3,395,292	60	60		695	2,810,500
2	AJONOLÍ	675	675		554	7,804,350	1,525	1,525		1,303	13,135,139	1,240	1,240		998	6,332,855
3	CACAHUATE	25	25		47	426,335	115	115		223	1,707,810	133	133		154	704,280
4	CACAO	23	23		21	109,089	50	50		39	196,362	50	50		36	173,561
5	CAFÉ CEREZA	5	5		5	39,825	10	10		9	28,356	10	10		10	18,650
6	CALABACITA Italiana	139	139		1,863	7,780,737	219	219		2,664	10,843,390	232	232	20	2,686	8,112,390
7	CAÑA DE AZÚCAR Pitoncillo	24	20	4	176	128,901	40	40		265	175,413	40	40		228	163,884
8	CHILE SECO	66	66		45	1,752,875	163	163		113	3,257,673	211	211		146	3,511,000
9	CHILE VERDE Mirasol	105	105		1,042	6,742,880	215	215		2,124	12,883,247	235	235		2,379	10,969,925
10	CIRUELA Del País	60	60		281	1,288,981	120	120		535	2,310,846	120	120		484	1,633,735
11	COCO FRUTA	146	140	6	1,379	3,198,577	280	280		3,512	6,953,089	280	280		2,907	3,196,756
12	COPRA	320	300	20	525	3,012,702	600	600		1,316	6,361,837	600	600	0	1,248	4,232,000
13	FRÍJOL Negro Jamapa	241	241		166	2,122,240										
14	FRÍJOL Otros Negros	490	490		366	4,088,570	683	683		477	4,390,468	382	382		323	2,309,405
15	GUANABANA	30	30		165	764,071	60	60		294	1,190,276	60	60		298	961,975
	GUAYABA						23	23		127	600,988	46	46		255	1,242,210
16	JAMAICA	13	13		4	49,750	95	95		25	295,351	113	113		31	378,220
17	UMON Agrico Mexicano	140	140		1,586	4,370,219	304	304		3,107	7,397,855	304	304		3,467	8,692,700
18	MAIZ GRANO	10,696	10,242	454	31,850	134,955,307	20,801	20,801		60,591	221,322,539	21,537	20,821	716	67,956	152,279,266
19	MAMEY	32	30	2	263	1,210,499	60	60		552	3,485,799	60	60		535	2,327,500
20	MANGO Ataulfo	2		2												
21	MANGO Criollo	115	115		1,333	3,659,646	230	230		2,227	5,019,455	230	230		2,296	5,487,380
22	MANGO Baden	16	12	4	144	459,360	24	24		247	798,479	24	24		300	966,525
23	MANGO Manila	30	25	5	356	1,100,713	50	50		687	2,104,664	50	50		751	2,139,180
24	MARAÑÓN	10	10		55	182,800	20	20		112	352,744	20	20		105	302,800
25	MELÓN Cantaloupe	45	45		855	2,464,673	93	93		1,388	4,244,664	96	89	7	1,855	5,738,145
26	NANCHE	60	60		293	1,352,935	120	120		583	2,811,377	120	120		507	2,055,130
27	NARANJA Valencia	66	60	6	525	2,142,719	120	120		656	2,195,742	120	120		613	1,487,835
28	PAPAYA Maradol	43	38	5	742	2,698,004	76	76		1,279	4,062,011	76	76		1,417	4,490,115
29	PAPAYA Roja	30	25	5	356	1,090,225	60	60		875	2,725,386	60	60		823	1,786,680
30	PASTOS Y PRADERAS EN VERDE	13,000	12,500	500	238,500	132,020,595	25,000	25,000		492,334	214,780,949	25,000	25,000		467,751	178,995,199
31	PASTOS Y PRADERAS EN VERDE Estrella Africana	10,000	10,000		195,400	115,680,708	20,000	20,000		429,391	207,492,619	10,000	10,000		158,000	58,144,000
32	PEPINO	10	10		141	464,205	30	30		369	1,589,229	32	32		380	912,982
33	PINA Cayena lisa	5	5		70	216,160	10	10		118	462,510	10	10		153	627,545
34	PLÁTANO Macho	117	101	16	2,136	7,729,192	101	101		2,698	9,246,707					
35	SANDIA Verde Jubilee	92	92		1,753	8,731,360	204	204		3,998	12,396,530	209	209	15	4,651	9,687,230
36	SORGO GRANO	73	73		270	621,230	180	180		742	1,930,787	180	180		770	2,270,000
37	TAMARINDO	15	15		67	319,865	60	60		252	824,939	60	60		179	496,850
38	TOMATE ROJO (TOMATE) Saladette	60	60		920	4,277,973	96	96		1,369	8,251,720	99	99		1,553	6,080,400
39	TOMATE VERDE	15	15		201	907,539	42	42		807	4,093,450	42	42		918	3,694,700
		37,093	36,064	1,029	484,792	464,645,151	71,999	71,999	-	1,018,132	785,315,692	62,141	61,418	758	727,858	495,413,508

MEDIO AMBIENTE

El municipio de acuerdo a datos del INEGI. En 2005 contaba con tres tipos de superficie continental, pastizal y con otros tipos de vegetación. Con la distribución siguiente

- Superficie continental = 609.25 km²
- Superficie de pastizal = 48.36 km²
- Superficie de otros tipo de vegetación = 0.77 km²
- Cantidad de tomas de agua en operación en fuente de abastecimiento tipo río (Número). 2012 = 1

Mientras que la superficie ocupada por cuerpos de agua, agricultura y vegetación. En 2005, se distribuyó como sigue

- Cuerpos de agua = 5.56 km²
- Agricultura 2005 = 57.23 km²
- Vegetación secundaria = 492.88 km²

En 2010 las Áreas urbanas ocuparon 13.45 km²

11.1 Áreas protegidas

Has. Protegidas 5 hectáreas de cedro ubicadas en la carretera Ometepec - Villa Hidalgo

11.2 Hectáreas deforestadas

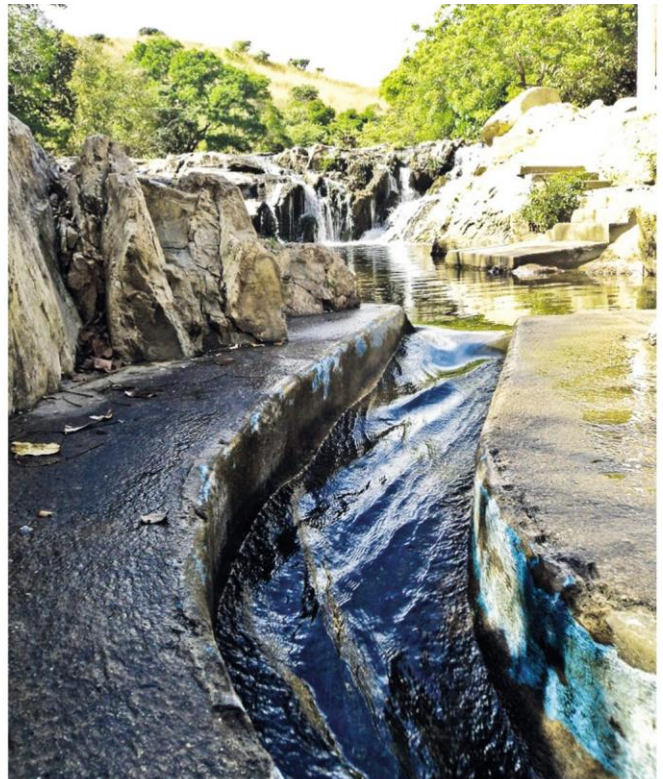
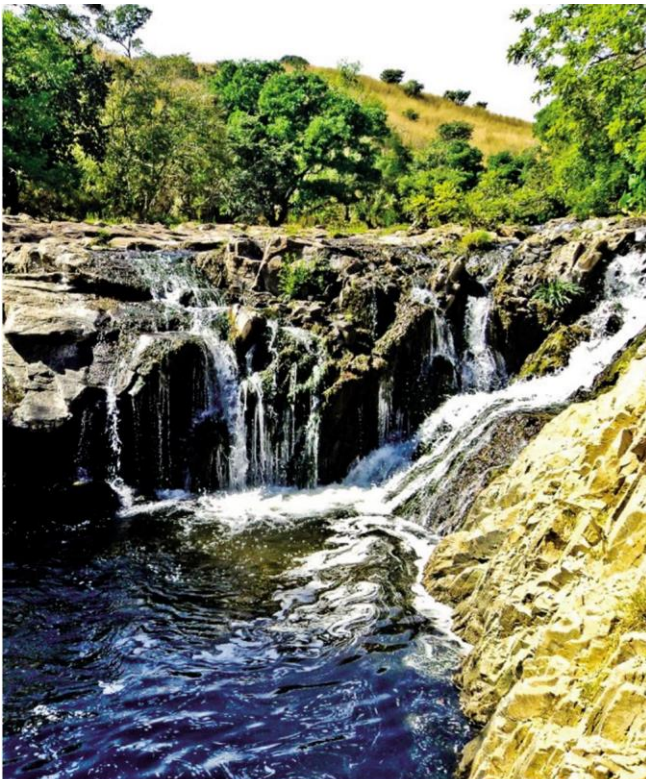
En 2005, se tiene registrados los siguientes tipos de superficie

- Superficie continental = 604.682 Km²
 - Superficie de pastizal = 48.36 Km²
 - Superficie de otro tipo de vegetación 2005 = 077 Km²
 - Cantidad de tomas de agua en operación en fuente de abastecimiento tipo río = 1
 - Cuerpos de agua = 5.56 Km²
 - Agricultura = 57.23 Km²
 - Vegetación secundaria = 492.88 Km²
- Y en 2010 las áreas urbanas ocupaban 13.45 Km²

11.3 Toneladas de desechos reciclados

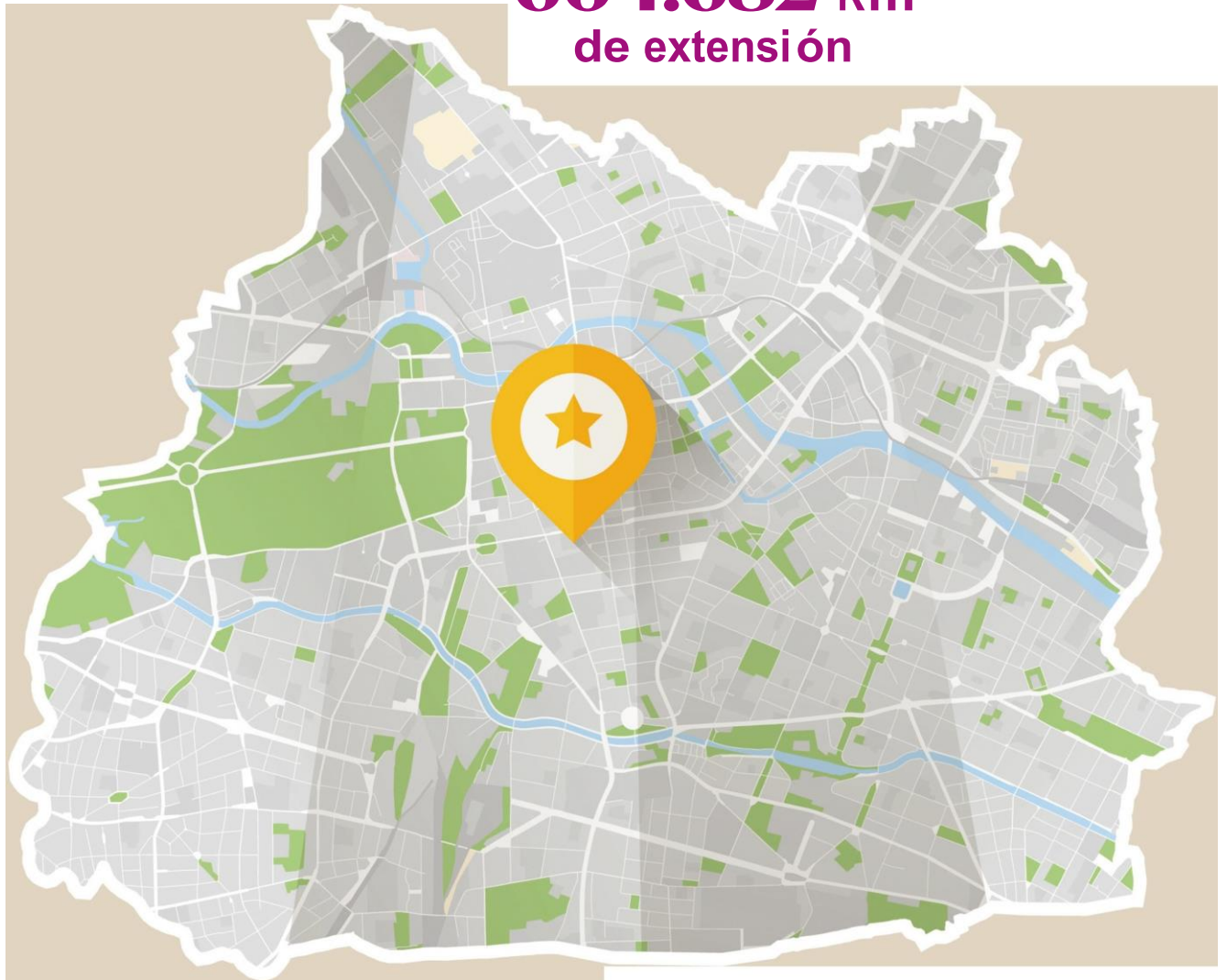
Recolección de residuos sólidos urbanos en 2010.

- Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados 7.000
- Vehículos usados para su recolección:
- Total 7
- Con caja abierta 2
- Con compactador 5
- Puntos de descarga de aguas residuales 3
- Denuncias en materia ambiental: 1



ENTORNO GEOGRÁFICO AMBIENTAL

604.682 Km²
de extensión



El municipio de Ometepec cuenta con una extensión de 604.682 Km² lo que representa el 0.96% del territorio del Estado de Guerrero.

Se localiza en el sureste del Estado de Guerrero, entre los paralelos 16° 41' 29" de latitud norte; los meridianos 98° 12' y 98° 24' 54" de longitud oeste; la altitud oscila entre 0 y 1200 metros sobre el nivel del mar (msnm) la cabecera Municipal lleva el mismo nombre y se encuentra a 348 msnm.

El municipio colinda al norte con Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca; al sur con Cuajinicuilapa; al este con el estado de Oaxaca y al oeste con los municipios de Azoyú e Igualapa (INEGI 2010)

CLIMA PREDOMINANTE

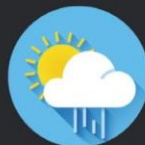


22-28 °C

El clima predominante es el cálido subhúmedo con lluvias en verano.



Mayor
humedad
70.82%



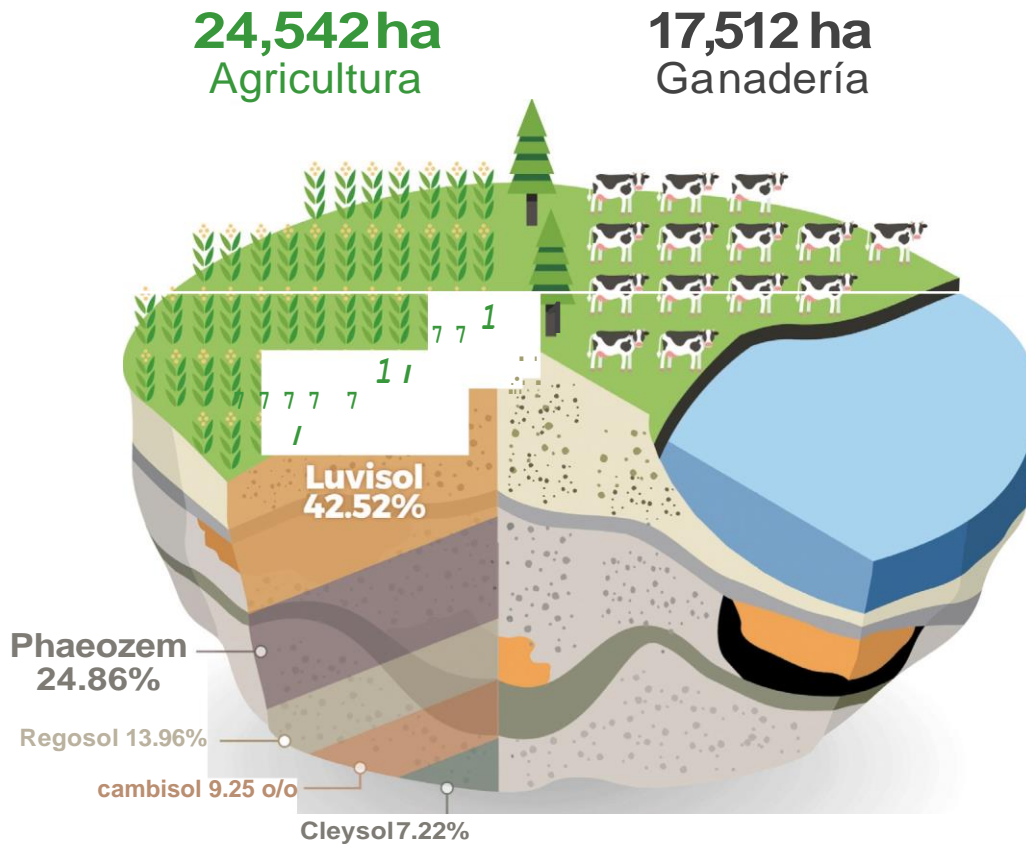
Humedad
media
29.93%



Menor
humedad
0.32%

La dirección del viento casi todo el año es de suroeste a noroeste. El régimen de lluvias se presenta en los meses de junio a octubre, con una precipitación media anual de 1000 a 2500 mm.

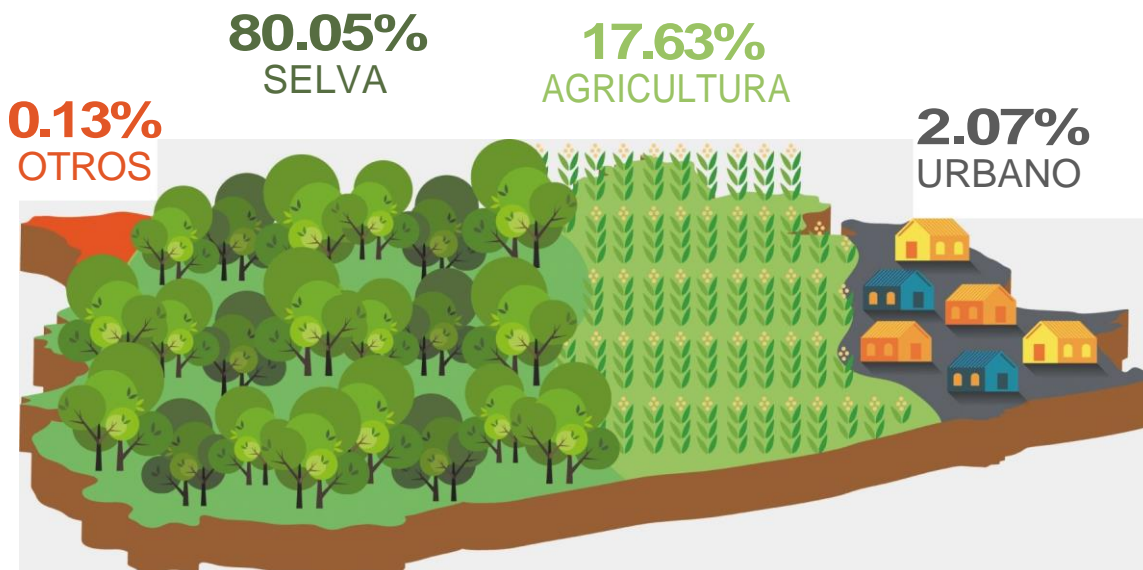
EDAFOLOGÍA



La superficie destinada a la agricultura es de 24 542 hectáreas. De las cuales el 95.2% son de temporal: el 0.7%. De riego y el 4.1%. De humedad. Respecto a la ganadería. Se registran 17 512 hectáreas de agostadero

Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas metamórficas e ígneas intrusivas del Jurásico y el Terciario. En sierras: sobre terrenos previamente ocupados por la agricultura y la selva.

USOS DEL SUELO Y VEGETACIÓN



Del total de la extensión territorial del municipio. Solo el 17.63% se utiliza para agricultura de la superficie restante el 2.07% pertenece a la zona urbana.

Mientras que el 80.05% está cubierto de vegetación. Principalmente selva y el 0.13% pertenece a otros.

FISIOGRAFÍA

Provincia: Sierra Madre del Sur 100%
Subprovincia: Costas del Sur 100%

SISTEMAS DE TOPOFORMAS



OROGRAFÍA

60%
zonas accidentadas

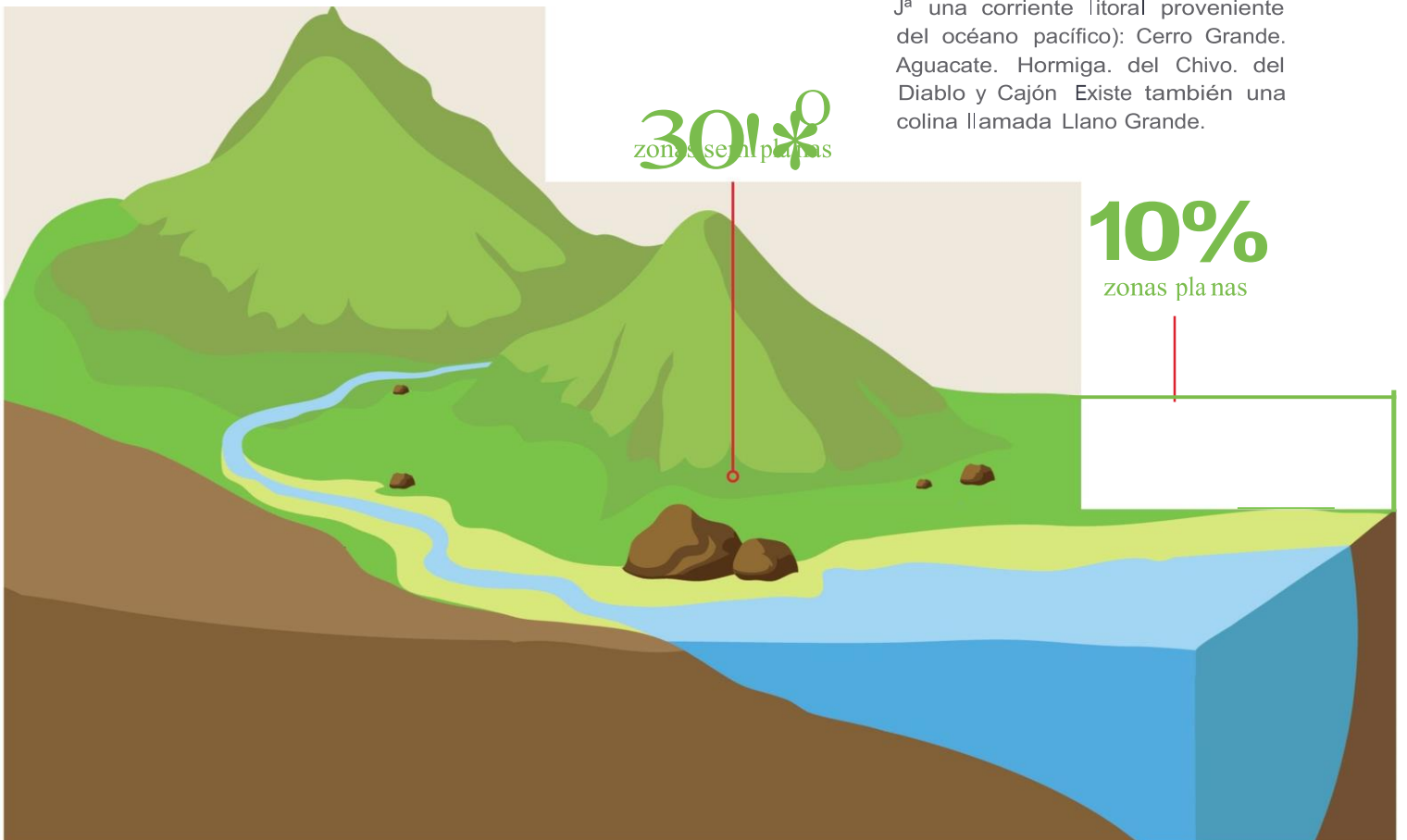
El relieve presenta las características siguientes: 60% de zonas accidentadas, 30% de zonas semi planas y 10% de zonas planas. Cuenta con superficies variadas, ya que se tienen cerros, lomas altas y bajas, barrancas, llanos, laderas y cañadas.

Entre sus elevaciones sobresalen el cerro de Huixtepec, que es el más alto y tiene las características de ser un volcán apagado (aunque estudios del Instituto de Geofísica de la UNAM en 2012, descartaron que se trate de un volcán, pero que en su interior via-

ja una corriente litoral proveniente del océano pacífico): Cerro Grande, Aguacate, Hormiga, del Chivo, del Diablo y Cajón. Existe también una colina llamada Llano Grande.

30%
zonas semi planas

10%
zonas planas



HIDROGRAFIA

El municipio de Ometepec pertenece a la región hidrográfica de Costa Chica - Río Verde. y a la Cuenca del Río Ometepec o Grande.

En su territorio cruzan subcuencas de los Ríos Catarina. Quetzala. Ometepec o Grande. Rito Nuevo o Cortijos. Puente y San Miguel

Corrientes perennes

Se encuentra: El Maíz. Hondo. Quetzala. San Miguel. San Pedro. Santa Catarina. Talapa. Tortolita y Zacoalpan

Corrientes intermitentes

Están: De Méndez. El Pizote. El Sepudo. El Zapote. El Zopilote. El Zorro. Huacana. la Cañada la Ontana. la Pila. la Poza Verde. la Tía Sidra. la Tortuga. la Zanja. los Cochis. los Parajes. los Samaritanos. los Tres Ríos. los Viles. Taapa y Zacoalpan que corriente a bajo sella Papaloapan

Principales lagunas

Son: Charco Grande. Charco Seco. Charco de los Robledales. las Iguanas. la Poza. Charco de la Espundia. Charco del Encanto y Charco de la Puerta

El río Ometepec pasa a 3 km del municipio y desciende hacia el océano Pacífico por la vertiente exterior de la Sierra Madre del Sur: se une al de Quetzala y desembocan en la Barra de Tecoanapa: tiene 23 corrientes de agua: es considerado como el de mayor escurrimiento en la región. con un volumen promedio anual de 5.779 millones de m³.

FUENTE: Atlas Digital del Agua México. (2012).

Corriente subterránea

En Atotonilco. hay una corriente subterránea cálida. que da origen en la superficie terrestre aguas cálidas. conocidas como "Aguas Termales". actualmente hay dos estanques.

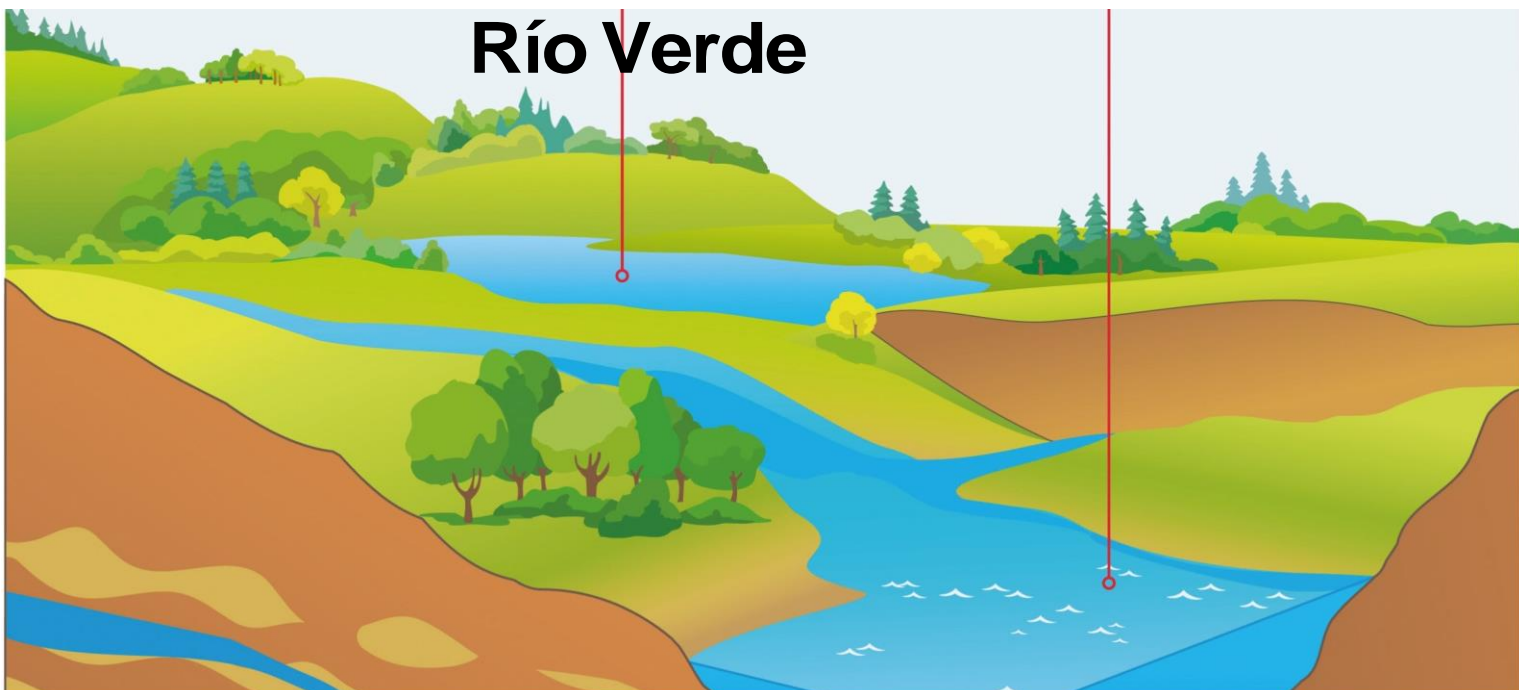
Río Ometepec

>23 corrientes

>3 km de municipio

>5,779 millones m³
de escurrimiento

Río Verde



INDICE DE DESARROLLO HUMANO

De acuerdo con la perspectiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud) "El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valiosos; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten"

Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (idh), y con el se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso

El idh tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos; 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno

Los componentes del idh salud, educación e ingreso
Índice de Salud (is) la capacidad básica de contar con una vida larga y saludable, medida por el Índice de Salud (is), se calcula a nivel municipal utilizando la tasa de mortalidad infantil

Índice de Educación (ie) la forma de medir el Índice de Educación (ie) fue ajustada con la nueva metodología. El ie mide el progreso relativo de un municipio en materia de años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años, y años esperados de escolaridad para personas entre 6 y 24 años.

Índice de Ingreso (ii) la dimensión de ingreso del idh refleja el acceso a recursos que permiten gozar de una vida digna. El Índice de Ingreso (ii), calculado a partir de la nueva metodología en 2010, usa el Ingreso Nacional Bruto (inb) como indicador de los recursos disponibles. Para el cálculo, se hace una estimación del ingreso corriente del que disponen las familias a nivel municipal, y éste se ajusta al inb.

Índice de Desarrollo Humano para el Municipio de Ometepec

Indicador			
X año			
Tasa de mortalidad infantil	33.31	26.39	19.22
Producto Interno Bruto Per cápita (dólares PPC, precios 2010)	5144	7024	6382
Índice de Salud	0.720	0.784	0.850
Índice de Educación	0.691	0.713	0.744
Índice de Ingreso	0.657	0.709	0.693
Valor del Índice de Desarrollo Humano	0.690	0.735	0.762

FUENTE: INAFED, 2016



Como se puede observar la evolución del Índice de Desarrollo Humano en el municipio mejoró en el periodo de 2000 a 2010 con el mayor incremento en el índice de Salud seguido por Educación y finalmente el ingreso

Sin embargo los tres índices componentes del Índice de desarrollo Humano para el municipio de Ometepec se encuentran por arriba del promedio estatal como lo refleja la tabla siguiente.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2018 – 2021

OMETEPEC

Gobierno Municipal 2018-2021





EJE NÚMERO 1 SEGURIDAD CIUDADANA

Los índices delictivos y de inseguridad se han incrementado en los últimos años. Y al día de hoy la población ometepeense es vulnerable ante contingencias naturales, ya que no hay una estructura fortalecida de Protección Civil.

1.1 OBJETIVO

Mejorar las condiciones de Seguridad Pública trabajando de manera coordinada con el gobierno estatal, federal y la sociedad organizada.

1.1.1 META. Reducir la tasa de incidencia delictiva, en el Municipio

POLÍTICA. Promover de mane-

ra permanentes las actividades de prevención de delitos, así como garantizar la impartición de justicia para quienes infringen las leyes, en colaboración con las autoridades estatales y federales.

ESTRATEGIA: Atender los incidentes más recurrentes y optimizar los recursos del área de Seguridad Pública para atender a la mayor población posible y fortalecer la cultura de prevención del delito con la participación de la sociedad.

» ACCIONES

a) Diseñar estrategias rutas para detener a personas que se encuentren consumiendo bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes: o en posesión de cualquier tipo de droga, canalizándolo a las instancias correspondientes.

b) Adquirir nuevo equipo y optimizar el uso de vehículos para el patrullaje y el transporte del personal de policía en el cumplimiento de su misión, así como el establecimiento de puntos de revisión en los módulos de seguridad para detectar actividades delictivas.

c) Habilitar los módulos de vigilancia existentes, para atender las actividades de seguridad.

d) Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que estén en vigor.

e) Colaborar con autoridades de municipios cercanos así como autoridades estatales y federales para atender la seguridad regional.

f) Reordenamiento vial y señalización de las calles y avenidas en la Cabecera Municipal

g) Promover entre la población la cultura vial, que reduzca la inciden-



SEGURO CIUDADANA



cia de accidentes viales.

h) En colaboración con la población, integrar Comités de Prevención del Delito y Comités vigilantes, así como realizar pláticas y talleres a la población sobre la prevención del delito.

1.2 OBJETIVO

Trabajar en colaboración con los gobiernos e instituciones estatales y federales para salvaguardar la población, de sus bienes y su entorno ante una contingencia.

1.2.1 META. Reducir el impacto social causado por accidentes y siniestros naturales, reduciendo la mortalidad y pérdidas materiales.

POLÍTICA. Promover en todo momento una cultura de Protección Civil, y trabajar para fortalecer la estructura de prevención, respuesta y atención ante contingencias naturales o situaciones que pongan en riesgo la vida de la población y sus bienes.

ESTRATEGIA: En colaboración con los organismos estatales y federales Integrar a la población y la so-

ciudad organizada para crear una cultura de participación ciudadana en la prevención y atención de accidentes y protección civil, para el Municipio.

»ACCIONES.

a) Actualizar el Atlas Municipal de Riesgo 2016, como base para elaboración de los programas, subprogramas y planes en materia de protección civil municipal

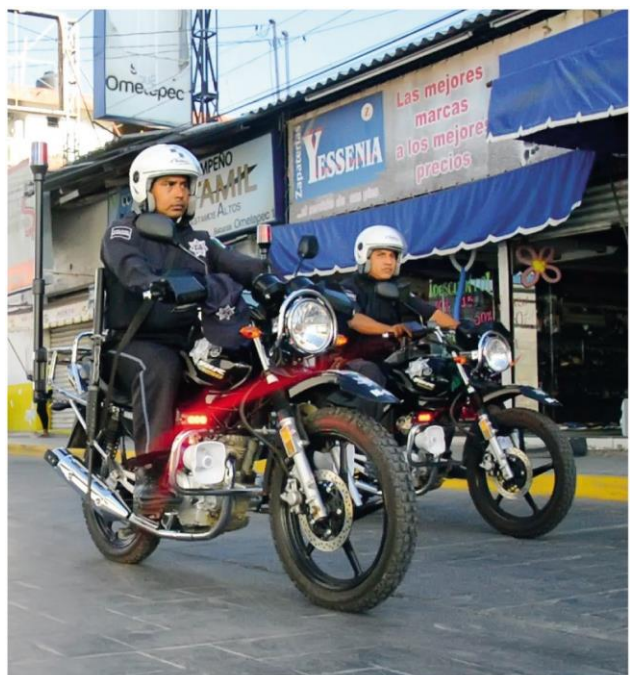
b) Organizar cursos y capacitaciones en las localidades pertenecientes a los municipios de Ometepec, así como en escuelas, organizaciones y asociaciones civiles, para difundir la cultura de prevención, organización y acciones ante contingencias.

c) Promover la creación de Brigadas Comunitarias de Protección Civil para apoyar la atención de las emergencias en las colonias y localidades.

d) Capacitación y equipamiento de la Unidad de Protección Civil Municipal

e) Diseñar e implementar proyectos, planes, programas y subprogramas de protección civil en todo el municipio.

f) Integración del Consejo municipal de protección civil, tiempo promover la educación vial, para evitar accidentes y salvaguardar la integridad de la población







EJE NÚMERO 2 ECONOMIA LOCAL

El Municipio de Ometepec y en particular su cabecera Municipal representa un centro importante de actividad económica en la región de la Costa Chica con actividades primarias, secundarias y terciarias. Actualmente en Ometepec no existe una inversión importante: asimismo el comercio establecido no cuenta con una reglamentación acorde a la actualidad y el comercio informal es una actividad común que no se encuentra regulada.

El autoempleo es la actividad de un porcentaje importante de la población. sin embargo esta actividad no está organizada ni cuenta con una estructura que permita que quienes se auto-emplean sean generadores de nuevos empleos.

Ometepec cuenta con potencial para desarrollar el sector turístico, ya que ofrece atractivos en arquitectura, naturaleza con biodiversidad endémica, así como su riqueza histórica, cultural, artesanal y gastronómica.

La organización de los diferentes sectores comerciales y productivos en el municipio es importante ya que les permite acceder a programas de apoyo, capacitación y al

mismo tiempo funcionar dentro de las reglamentaciones y disposiciones legales correspondientes

industrias que operen de manera sustentable y acorde a la

2.1 OBJETIVO.

Promover el empleo de calidad y el autoempleo en concurrencia con los gobiernos estatal y federal.

2.1.1 META. Promover la capacitación para el autoempleo.

POLÍTICA. Promover y apoyar la capacitación para el autoempleo y emprendimiento, que permita generar nuevos modelos de negocios en el Municipio.

» ACCIONES

a) Vinculación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Economía, SEDESOL y todas las dependencias de gobierno que tengan programas de apoyo de emprendedores y Pymes.

b) Promover entre emprendedores nuevas ideas de negocios en empresas aun no explotadas en el municipio, como pueden ser las de reciclaje, productos de origen orgánico, y de aprovechamiento de los recursos naturales propios del municipio.

c) Gestionar apoyos de organizaciones privadas nacionales e internacionales inherentes en el mejoramiento y perfeccionamiento de calidad y entorno laboral.

d) Gestionar la capacitación para población vulnerable que se les permita generar o perfeccionar alguna actividad económica

e) Buscar la atracción de inversiones externas para desarrollar nuevas

2.2 OBJETIVO

Fortalecer el sector agropecuario y agroindustrial que generen crecimiento económico para la población de manera concertada con los gobiernos estatal y federal.

2.2.1 META Promover la modernización y competitividad del sector agropecuario del municipio mediante inversión, transferencia de tecnología y proyectos productivos para lograr su crecimiento en volumen y valor.

POLÍTICA. Impulsar y colaborar con los productores del sector agropecuario para que mejoren su productividad y competitividad, incorporando nuevas tecnologías a sus procesos de producción.

» ACCIONES

a) Actualización e integración del padrón de productores por cadena productiva, elaboración de análisis de suelo, definición del paquete de fertilizante, identificación de productores líderes para instalación de parcelas y módulos demostrativos (maíz/ganadería)

b) Diseñar y programar las actividades de capacitación y asistencia técnica en coordinación con las entidades estatales y federales (PIMAF, PESA FERTILIZANTE, PIIEX, GGAVATI)

c) Diseñar e integrar proyectos estratégicos por sistema productivo con base a diagnósticos de campo y re-



ECONOMIA LOCAL



glas de operación

d) Diseñar proyectos de equipamiento de maquinaria agrícola/pecuaria, así también definir estrategias de equipamiento de acopio y comercialización de productos agropecuarios con prioridad

e) Construir e implementar estrategias de acceso a servicios financieros para la consolidación de las unidades de producción agropecuarias.

f) Elaborar proyectos para la producción de abonos orgánicos

g) Trabajar en colaboración con los responsables del centro de acopio de leche y con los productores ganaderos para desarrollar mecanismos de optimización de la producción y comercialización de leche basados en la normatividad de calidad e inocuidad.

h) Diseñar una propuesta técnica de integración organizativa con ganaderos para el acopio y comercialización de becerros para exportación de manera directa.

2.3 OBJETIVO

Impulsar el potencial turístico del Municipio para generar una mayor actividad económica en concurrencia con el gobierno estatal y federal.

META. Organizar e impulsar la actividad turística como base para el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo a Ometepepec como destino turístico a nivel regional y nacional.

POLÍTICA. Promover la organización, creación y crecimiento de las empresas relacionadas al turismo, para detonar esta actividad económica.

»ACCIONES

a) Creación de la imagen turística de Ometepepec.

b) Creación de recorridos turísticos en la cabecera municipal y localidades, desarrollando temáticas históricas, culturales, gastronómicas, artesanales y ecológicas

c) Creación del CAT (Centro de Atención al Turista)

d) Organizar y capacitar a los giros hoteleros, restaurantes, comercio y transportistas en materia de atención al cliente y obtención de distintivos de calidad H y M.

e) Elaboración de una guía turística gráfica de Ometepepec.

f) Rescate de zonas arqueológicas con potencial turístico, como Piedralabrada y Atotonilco.

2.4 OBJETIVO.

Impulsar el desarrollo de los sectores artesanal, comercio y abasto mediante el trabajo concertado de los tres niveles de gobierno y la sociedad.

2.4.1 META. Promover e impulsar opciones productivas que respondan a las necesidades y demandas de desarrollo sustentable de las comunidades del municipio.





POLÍTICA. Facilitar y apoyar el crecimiento del sector artesanal, de comercio y abasto, gestionando capacitación y los programas correspondientes.

»ACCIONES

- a) Organización de reuniones municipales para brindar información general a productores, organizaciones y comunidades, acerca del financiamiento de proyectos productivos
- b) Capacitación a artesanos que les permita mejorarla producción, el diseño y la comercialización de sus productos, logrando incrementar sus ingresos
- c) Creación de cajas comunitarias que estimulen el ahorro y proporcionen créditos rotativos
- d) Implementación de procesos de capacitación que permita potenciar los recursos y el capital humano para generar el cambio social, propiciar el desarrollo integral y sustentable de los pueblos.
- e) Celebrar convenios y acuerdos entre los tres órdenes de Gobierno para coordinar sus respectivas acciones en materia de generación de opciones productivas, que permitan lograr la gestión y mezcla de recursos para la aplicación de programas productivos y para el financiamiento de proyectos que estimulen la creación de microempresas, relacionadas con la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios
- f) Crear programas de capacitación en oficios, mejoramiento de técnicas de producción, administración y emprendimiento entre otros.
- g) Apoyo especial para jóvenes mujeres y artesanos para la creación de nuevas empresas.
- h) Promover el desarrollo cooperativas, organizaciones y marcas colectivas para artesanos locales.

2.4.1 META

Promover e impulsar la inversión local y foránea en los sectores productivos del municipio para su desarrollo.

POLÍTICA. Mejorar la competitividad comercial del municipio mediante el orden y el apego a las normas y leyes, para promover mayores inversiones locales y foráneas.

ESTRATEGIA. Estructurar, organizar y ordenar el sector comercial en apego a las leyes y reglamentos que rigen al Municipio.

»ACCIONES

- a) Reordenar el comercio informal de la cabecera municipal para liberar las principales vías de circulación peatonal.
- b) Actualizar los padrones de unidades económicas y de producción del municipio.
- c) Trabajar de manera ordenada y coordinada con los sectores productivos del municipio para un mejor aprovechamiento de programas y recursos.
- d) Promover a Ometepec como destino de inversión para distintos sectores industriales y comerciales.
- e) Promover a los productores locales como oportunidades de inversión.









EJE NUMERO 3 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Ometepec es un municipio clasificado por Sedesol de muy alta marginación. de acuerdo a INEGI. hasta el 2010 alrededor del 75 % de la población vive en pobreza. y el 47 % vive en pobreza extrema: el 27 % de la población tiene algún rezago educativo: el 52% carece de acceso a servicios públicos básicos: 52 % tiene carencias de alimentación: 76 % percibe un ingreso inferior al línea de bienestar mínimo y 53% no tiene acceso a servicios de salud.

Desafortunadamente. la pobreza es un fenómeno social que afecta con mayor impacto a la población vulnerable. como son adultos mayores discapacitados madres solteras. niños Y en el caso de Ometepec a la población de grupos originarios

Una fortaleza social del municipio es la importante cantidad de población Joven y en edad productiva. que pueden impulsar cambios significativos para su comunidad mediante la capacitación y apoyo para

3.1 OBJETIVO

Fomentar entre la sociedad los valores y principios democráticos de tolerancia y respeto a los derechos humanos.

3.1.1 META. Impulsar la cultura de respeto, tolerancia y derechos humanos entre la población.

POLÍTICA. Promover en todo momento el respeto a los derechos humanos, en la Administración pública y en la sociedad.

ESTRATEGIA. Capacitar a los servidores públicos en temas de respeto a los derechos humanos, y difundir entre la población información sobre el tema.

» ACCIONES.

a) Capacitar a todo el personal del ayuntamiento en materia de Derechos Humanos para que desempeñen sus funciones en estricto apego a ellos.

b) Realizar pláticas en instituciones y organizaciones de la sociedad sobre el tema de Derechos Humanos

c) Realizar campañas informativas sobre Derechos Humanos

3.2 OBJETIVO

Propiciar el ejercicio efectivo de

los derechos sociales para toda la población en colaboración con los gobiernos estatal y federal.

3.2.1 META. Incrementar los beneficios de los Programas sociales estatales y federales.

POLÍTICA. Facilitar a la población el acceso a los programas sociales de los que sean candidatos a beneficiarios.

ESTRATEGIA. Ampliar los Programas Sociales, para contribuir a mejorar el nivel de bienestar de la mayor cantidad de habitantes.

ACCIONES.

a) Gestionar la aplicación de Programas Sociales en el municipio. buscando los enlaces correspondientes en los gobiernos estatal y federal.

b) Dar a conocer a la población los programas de Mariana Trinitaria.

Prospera. Oportunidades. Hábitat y los demás que sean aplicables

c) Promover y facilitar los trámites de inscripción para la población del municipio. para que sean beneficiarios quienes realmente requieren de los apoyos que se ofrecen

d) Implementar en el municipio los programas y acciones del programa federal Cruzada contra el



Combate al hambre con el mayor número posible de beneficiarios.

e) Gestionar ante el Congreso Local, el Congreso Federal y la Cámara de Diputados, programas y apoyos para atender a la población en situación de pobreza extrema.

3.2.2 META. Incrementar la participación social de las mujeres en las actividades del municipio.

POLÍTICA. Garantizar el acceso de las mujeres a oportunidades y espacios que les permitan crecer y desarrollarse en lo personal, económico y profesional.

ESTRATEGIA. Promover la participación de las mujeres en las organizaciones sociales y, civiles; así como en las actividades económicas, que les permitan espacios de participación y desarrollo.

»ACCIONES

a) Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, mediante campañas y actividades de difusión.

b) Implementar programas para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres

c) Crear espacios de atención y asesoría para atención a mujeres víctimas de violencia.

d) Promover programas y apoyos productivos para mejorar la calidad de vida de mujeres en situación de riesgo (por violencia, pobreza, discapacidad, etc.)

e) Gestionar apoyos para mujeres que ya tienen pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de que consoliden y crezcan, generando empleos de calidad.

f) Promover la capacitación, financiamiento y proyectos productivos para mujeres en general

3.3 OBJETIVO

Promover el acceso de la población a los servicios de salud.

3.3.1 META. Garantizar que la población, particularmente aquella de escasos recursos, reciba atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida, con el propósito de lograr una comunidad saludable en nuestro municipio.

POLÍTICA. Garantizar que la población, particularmente aquella de escasos recursos, reciba atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida, con el propósito de lograr una comunidad saludable en nuestro municipio.





ESTRATEGIA. Desarrollar un sistema de servicio a la salud para la población Ometepequense mediante una entidad organizada operativa, funcional y autosuficiente con proyección social comunitaria, con alto sentido de pertenencia y humanidad en apego estricto al aley general de salud. En colaboración con las instituciones de salud que funcionan en el municipio.

»ACCIONES

- a) Instalar un consultorio con servicios médicos municipales básicos (Medicina General, Psicología, Optometría, Odontología y farmacia)
- b) Establecer líneas de trabajo con las diferentes instituciones del Sector Salud e integrar el Comité Municipal de Salud.
- c) Fortalecer las acciones de saneamiento básico promoviendo la higiene y buenos hábitos que eviten enfermedades en la población, así como campañas de esterilización y erradicación de la fauna nociva para evitar focos de contagio de enfermedades.
- d) Atender y canalizar a personas indigentes, que deambulan y pernoctan en el centro de la cabecera municipal a un centro de asistencia social.
- e) Visitar todas y cada una de las comunidades que no cuentan con servicio médico (Centro de Salud) para nombrar un delegado de salud honorífico y coordinar la asistencia médica a través de la UNIDAD MOVIL DE SALUD MUNICIPAL
- f) Identificar las necesidades prioritarias en materia de salud y establecer un diagnóstico de salud de cada comunidad, para establecer un programa de salud funcional y específico acorde a las necesidades de cada localidad.

3.4 OBJETIVO

Garantizar la asistencia social a grupos vulnerables.

3.4.1 META. Mejorar las oportunidades de alimentación, salud y educación, así como el acceso a otras dimensiones de bienestar social para la población en situación de vulnerabilidad.

POLÍTICA. Atender a la población más vulnerable del municipio, para aliviar sus necesidades más urgentes y mejorar en lo posible su calidad de vida.

ESTRATEGIA. Participar de manera continua en

las comunidades y colonias del municipio a través de diagnósticos que permitan generar acciones de apoyo a los grupos más vulnerables con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y su entorno familiar.

»ACCIONES

- a) Promover la participación de las personas de la tercera edad en la formación de clubes para su atención y apoyo que ayude a subsanar su condición física y emocional.
- b) Combatir los altos niveles de desnutrición, pobreza y degenerativos en la salud familiar a través de los programas alimentarios entre la población con mayor grado de vulnerabilidad.
- c) Dar seguimiento en visitas comunitarias a las localidades y colonias del municipio que presentan mayor grado de pobreza para brindarle apoyo a través de talleres, cursos y atención de acuerdo a sus necesidades más prioritarias
- d) Atender a la población en situación de maltrato, violencia intrafamiliar, adicciones, abandono etc.; y al mismo tiempo dar pláticas y conferencias sobre este tipo de acciones negativas que afectan a la población más vulnerable.
- e) Gestionar un albergue donde se canalicen y se rehabiliten las personas con problemas de adicciones para su recuperación.
- f) Gestionar apoyos para vivienda tales como cocinas ecológicas, láminas, construcción de baños, etc
- g) Gestionar un vehículo acondicionado para el traslado de población vulnerable a los distintos servicios médicos que requieren dentro y fuera del municipio
- h) Gestionar apoyos de aparatos funcionales para la población vulnerable que lo requiere.
- i) Promover cursos de capacitación para el autoempleo entre la población vulnerable, con la finalidad de que mejoren su situación económica.

3.5 OBJETIVO

Impulsar la educación de calidad para todos.

3.5.1 META. Promover la permanencia escolar, mediante el apoyo a estudiantes.

POLÍTICA. Trabajar en colaboración con el sector educativo para atender sus necesidades y hacer frente común a las causas de deserción escolar.



ESTRATEGIAS. Promover el aprovechamiento escolar como detonador de bienestar e integración social.

»ACCIONES

- a) Hacer enlace con autoridades educativas de cada nivel. para acordar trabajo en colaboración para actividades cívicas. culturales y sociales entre otras.
- b) Crear enlaces de apoyos para las escuelas del municipio. detectando sus necesidades principales
- c) Gestionar apoyos para estímulos y premiaciones que impulsen el aprovechamiento escolar. Así como becas de excelencia y de apoyo a estudiantes de bajos recursos.

3.5.2 META. Mejorarla infraestructura educativa del Municipio en concurrencia con los gobiernos estatal y federal. así como la sociedad organizada.

POLITICA. Mejorar las condiciones físicas para el aprendizaje de los alumnos en el Municipio

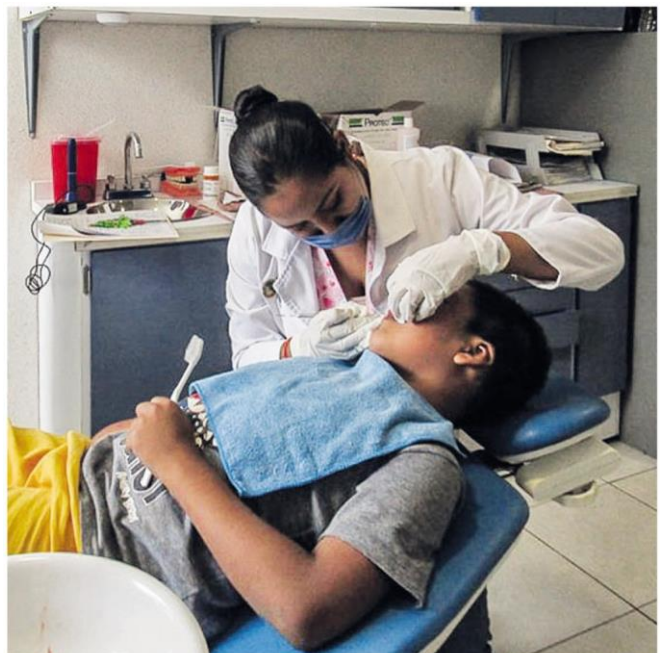
ESTRATEGIAS. En concurrencia con el gobierno estatal y federal atender las necesidades de infraestructura en las escuelas del municipio.

»ACCIONES

- a) Hacer un diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura educativa municipal.
- b) Gestionar los proyectos que tengan mayor impacto y viabilidad
- c) Dar seguimiento a los proyectos gestionados. hasta su conclusión.

3.6 OBJETIVO

Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, y reducir los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano en la población.





3.6.1 META. Apoyar la difusión del arte y la cultura en la población para promover una cultura de paz y construcción de una mejor sociedad.

POLÍTICA. Fomentar la identidad local, así como una cultura de paz e integración social mediante actividades culturales.

ESTRATEGIAS. Integrar una estructura cultural sólida en el municipio, que ofrezca espacios y actividades culturales a la población, impulsando a los creadores locales.

» ACCIONES

a) Gestionar la construcción y funcionamiento de un centro cultural que promueva actividades como danza, teatro, música, pintura, etc.

b) Promover la apertura de espacios, foros culturales y artísticos que incentiven y fomenten la cultura regional: así como la actualización y renovación de bibliotecas.

c) Promover y en su caso rescatar las festividades culturales, artesanías y gastronomía de la región. Así como la zona arqueológica en la comunidad de Piedra Abierta como un patrimonio cultural del municipio.

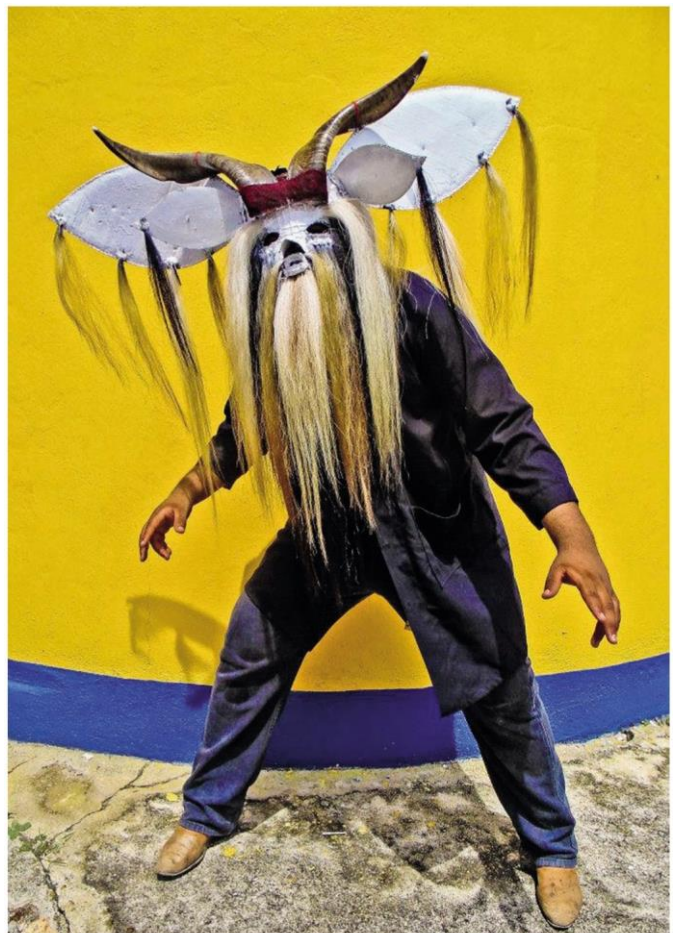
d) Crear programas de difusión que den acceso a la población al cine, el teatro y la danza como promotores de la integración y convivencia familiar.

e) Integrar un padrón de artistas compositores, poetas, escritores, y grupos de arte para gestionar apoyos y difusión a su obra.

3.6.2 META. Impulsar el deporte como detonador de bienestar e integración social.

POLÍTICA. Promover la actividad deportiva en toda la población como incentivo de salud y bienestar social.

ESTRATEGIAS. Promover el deporte y las actividades deportivas para toda la población, en colaboración con organizaciones, clubes y demás sectores sociales.



»ACCIONES

- a) Fomentar la cultura física y el hábito del deporte para prevenir las conductas antisociales, reconociendo y estimulando a los deportistas más destacados del municipio.
- b) Organizar el trabajo y colaboración del ayuntamiento con las actividades deportivas integrando un padrón del igas de futbol, básquetbol y volibol, en todo el municipio.
- c) Reconocer y apoyar a los deportistas destacados del municipio, apoyando su participación en competencias foráneas.
- d) Gestionar y promover el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva en el municipio.
- e) Promover actividades deportivas artísticas y culturales en todos los sectores de la población de manera incluyente.

3.6.3 META. Promover la participación de los jóvenes en las actividades económicas y sociales, para integrarlos al desarrollo del Municipio.

POLÍTICA. Integrar a los jóvenes en los sectores económico, político y social, promoviendo su incorporación a actividades que permitan mejorar su nivel de vida y la de su familia.

ESTRATEGIAS. Promover entre los jóvenes el autocuidado y el emprendimiento.

»ACCIONES

- a) Implementar talleres y conferencias para jóvenes en temas como prevención del delito, violencia, salud reproductiva, orientación vocacional, prevención de adicciones, y emprendimiento para jóvenes.
- b) Gestionar la participación de los jóvenes en proyectos de emprendimiento y autoempleo.







EJE NÚMERO 4 DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Las condiciones de pobreza y carencias que vive la población del Municipio se agudizan en la zona rural y en la denominada zona indígena en donde habitan grupos originarios de mixtecos y amuzgos. Este segmento de población en particular se encuentra en condiciones de rezago y marginación, con deficiencias en el sistema educativo monolingüe que no integra a quienes solo hablan su lengua materna, la infraestructura educativa tiene carencias significativas, las escuelas están en muy malas condiciones, y en algunos casos no existen las instalaciones escolares. El nivel de estudios en este sector es muy bajo, ya que solo un poco más del 10% de quienes ingresan a primaria la concluyen.

La falta de organización y capacitación al interior de los grupos originarios los hace vulnerables a la intromisión de grupos con intereses políticos, económicos o ideológicos. Los usos y costumbres se han ido perdiendo con las nuevas generaciones.

originarios, conociendo sus necesi-

En el aspecto jurídico no se cuenta con leyes comunitarias ni interpretados que puedan ayudar a los pueblos originarios a interpretar las leyes y reglamentos que existen en el ámbito municipal y estatal para ayudar a aquellos que han padecido alguna injusticia

4.1 OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de la población perteneciente a grupos originarios, promoviendo la conservación de su cultura y tradiciones, así como mejorando su acceso a oportunidades de desarrollo.

4.1.1 META. Mejorar los indicadores de desarrollo y reducir los indicadores de rezago y pobreza en la población perteneciente a los grupos originarios.

POLÍTICA. Apoyar a la población de los grupos originarios para mejorar su acceso a oportunidades de desarrollo, así como a la conservación de su cultura y tradiciones.

ESTRATEGIA. Dar atención especial a la población de los grupos

dades particulares, para integrarlos al desarrollo social y económico municipio, conservando al mismo tiempo su cultura y tradiciones.

» ACCIONES

a) Hacer enlace con dependencias estatales y federales, como la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI) para gestionar programas que beneficien a este sector de población en el municipio.

b) Trabajar en contacto con las comunidades de pueblos originarios para conocer sus necesidades y requerimientos

c) Trabajar de manera coordinada con los pueblos originarios para promover la conservación de su cultura y tradiciones mediante eventos talleres y capacitación

d) Gestionar apoyos para los artesanos





DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS



Mejorar las condiciones de vida de la población de grupos originarios



Promover la conservación de su cultura y tradiciones



Mejorando su acceso a oportunidades de desarrollo



Mejorar los indicadores de desarrollo

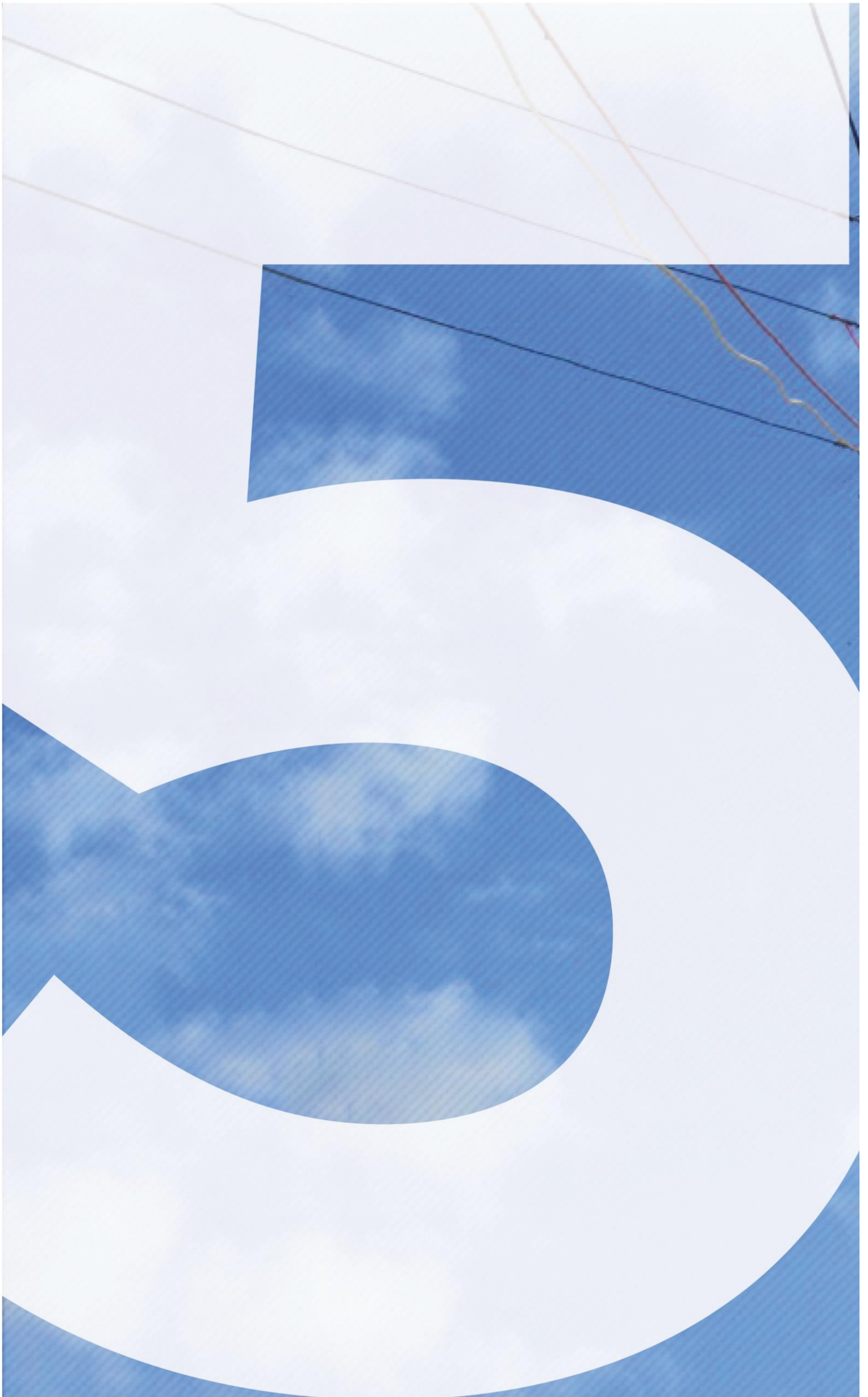
nos de esta región. para que mejoren su calidad y cantidad de producción

e) Promover talleres de capacitación a los pueblos originarios en temas de derechos. salud. violencia.

f) Gestionar personal médico y equipamiento para las casas de salud que se encuentran en las comunidades donde radican los grupos originarios. Así como capacitación de los programas que ofrece la Secretaría de Salud.

g) Gestionar becas para estudiantes destacados que pertenezcan a los grupos originarios.







OMETEPEC

Gobierno Municipal 2018-2021

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Municipio que Organiza a la Comunidad para el
Abatimiento de Rezago en Infraestructura Social
y Equipamiento de Servicios Públicos



EJE NÚMERO 5

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

La Cabecera Municipal es el centro urbano más importante del municipio y de la Costa Chica, que centraliza los servicios y absorbe los recursos que generan el resto de los municipios de la región. En los últimos años ha crecido de forma no planeada lo que se refleja en una problemática propia de urbanización y espacios públicos con insuficiencia de vialidades y problemas de tránsito entre otros.

Ometepec y las localidades de mayor población en el municipio enfrentan grandes rezagos en infraestructura de drenaje electrificación pavimentación agua potable infraestructura educativa infraestructura de salud: y no cuentan en general con un plan de crecimiento Existen comunidades que requieren de

puentes vehiculares para mantenerlas comunicadas en épocas del lluvias debido a que los caminos que las conectan se cortan por corrientes de agua que crecen época del lluvia.

Las comunidades del municipio de Ometepec consideradas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) por la CONEVAL son Acatepec, Huixtepec, Cochoapa y Zacoalpan

Los servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento son limpieza y recolección de basura, alumbrado público, mercados, panteones, rastro municipal y agua potable: tienen su mayor cobertura en la Cabecera Municipal de Ometepec y en su mayoría requieren renovación de equipo vehicular así como implementos de trabajo.

ALUMBRADO PÚBLICO

Alrededor de 55 comunidades de Ometepec cuentan con infraestructura de alumbrado público: de estas un 70% requiere de ampliación de la red eléctrica y en todas hacen falta una gran cantidad de lámparas si embargo por falta de equipo no se puede dar mantenimiento ni reparación, lo que resulta en el deterioro

constante de la infraestructura municipal de alumbrado público

En la Cabecera Municipal todas las calles y avenidas principales cuentan con sistema de alumbrado público con casi un 50% de lámparas fuera de servicio. Se requiere dar mantenimiento mayor a lámparas y balastos principalmente en las avenidas principales el Mercado, el Zócalo, la Plaza Cívica y el área del Palacio Municipal: para regularizar el servicio de alumbrado público en la Cabecera Municipal y darle cobertura al 100% se requiere ampliar la red eléctrica.

RASTRO MUNICIPAL

En Ometepec funciona un Rastro Municipal que se localiza a cinco kilómetros de la cabecera municipal. En la comunidad de las Vigas: cuenta con una cámara de refrigeración, y con capacidad para atender hasta 40 por día: sin embargo el promedio de servicios por día es de seis: esto representa un 16% de aprovechamiento de su capacidad de operación. Esta subutilización no permite que los ingresos por servicio solventen los gastos de las instalaciones: lo





que significa que este es un servicio subsidiado por el Ayuntamiento para cubrir los costos de operación y mantenimiento.

Como resultado actualmente el Rastro Municipal requiere de reparaciones y mantenimiento mayor además de servicio en instalaciones y equipo para atender adecuadamente los servicios de sacrificio de animales en condiciones de higiene para evitar riesgos y propagación de enfermedades entre los consumidores finales.

En las comunidades del municipio de Ometepec no se cuenta con rastro local se realizan matanzas clandestinas esporádicamente y se consume los productos de las diferentes especies sacrificadas de forma particular y se venden localmente.

PANTEONES

En el municipio de Ometepec existen 22 panteones, uno en la Cabecera municipal Dos en la comunidad de Zacoalpan y uno por cada una de las siguientes comunidades: Santa María, Huajintepec, Cochoapa, Huixtepec, Tierra Blanca la ladrillera, Piedra Ancha, Nuevo Capricho, Milpilas, Villa Hidalgo la Soledad, Vista Hermosa, Piedra labrada, Arroyo de Barranca Honda, Cumbres de Barranca Honda, San José Ejido, Cruz Verde, Guadalupe y la Concepción. Todos estos requieren de mantenimiento y reparaciones en sus instalaciones. Asimismo las localidades que no cuentan con Panteón utilizan estas instalaciones principalmente en la Cabecera Municipal

El Panteón de la Cabecera Municipal es el que ha existido desde la fundación de la ciudad por lo que además de mantenimiento general requiere de reparaciones mayores renovación en la infraestructura de delimitación del Panteón (barda o malla ciclónica) alumbrado público tomas de agua, vigilancia material y herramientas de trabajo. Dada la antigüedad de este Panteón su capacidad ya está en el límite por lo que es importante la activación de un nuevo panteón para seguir dando este servicio.

MERCADO

En el municipio de Ometepec solo se cuenta con un mercado municipal en la cabecera en el que se expenden diferentes productos como son carnes mariscos semillas frutas legumbres fondas abarrotes, etc todos ordenados por giro o actividad comercial.

Entre los principales servicios que se requieren están seguridad pública protección civil limpieza alumbrado público y mantenimiento para el mercado municipal sus locatarios y los usuarios: de tal manera que se cuente con un espacio seguro sin riesgos cómodo y en donde se realicen las actividades comerciales cotidianas de forma limpia y ordenada.

LIMPIA

En la Cabecera Municipal este servicio atiende la limpieza barrido y recolección de basura en las principales calles, Avenidas plazas públicas e instalaciones municipales como el

mercado y el panteón

Otra de las funciones del área de limpieza es el apoyo en eventos públicos masivos, la eliminación de puntos negros, y el apoyo de campañas de descacharrización para evitar propagación de enfermedades como el dengue y la chikungunya.

Este servicio se atiende con 84 colaboradores, cinco camiones recolectores y dos camionetas: que se distribuyen en nueve rutas, atendiendo la recolección y limpieza de la cabecera municipal.

Para los residuos sólidos reciclables existe un Centro de Acopio privado que recolecta principalmente Pet, cartón y metales. Además de una población de recolectores que rescatan estos materiales de la basura y los venden al Centro de Acopio.

AGUA POTABLE

En la cabecera Municipal se concentra la mayor infraestructura de servicio, y se tienen registradas 5300 tomas de agua potable de las cuales 1500 aún no están conectadas. Se recibió una cartera vencida de 80% usuarios y se han detectado algunas tomas clandestinas.

En su mayoría las localidades del municipio se abastecen de agua obtenida por pozos, y se les suministran pastillas de hipoclorito de calcio al 65%, por parte de CAPASEG.

Para la recolección de aguas residuales, en la cabecera municipal se cuenta con una planta tratadora que está en proceso, por lo que no funciona al 100%; y en algunas localidades se utiliza laguna de oxidación.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS



5.1 OBJETIVO

En concurrencia con los gobiernos estatal y federal, atender los principales requerimientos de servicios e infraestructura en todas las localidades del municipio

5.1.1 META. Reducir los indicadores de pobreza, carencia y vulnerabilidad de la población, principalmente en las comunidades con mayor índice de marginación.

POLÍTICA. Atender de manera prioritaria los proyectos de infraestructura que tengan mayor impacto en la calidad de vida de la población en todo el municipio.

ESTRATEGIA. Garantizar la infraestructura necesaria

ria para proveerlos servicios de agua y drenaje, fortalecer la infraestructura educativa, salud, vivienda y urbanización, así como la implementación de proyectos especiales en el municipio.

» ACCIONES

- Realizar un diagnóstico general en materia de Infraestructura urbana y rural, en todas las localidades, identificando aquellas obras que resuelven los servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de la población
- Generar una cartera de proyectos que cubran los principales requerimientos detectados, con todos los elementos técnicos que se requieran para gestionarlos ante las dependencias correspondientes.
- Elaboración del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Ometepec, Gro., y sus Normas Técnicas Complementarias.

d) Gestionar proyectos con mezcla de recursos estatales y federales que permitan multiplicar el beneficio de las obras proyectadas, con un mayor presupuesto ejercido.

e) Gestionar la mezcla de recursos con CAPASEG, CONAGUA, y SEDATU para obras de infraestructura hidráulica.

f) Poner en funcionamiento el sistema de agua potable por gravedad proveniente de San Pedro Cuitlapa

g) En coordinación con la CAPASEG, establecer la regulación de la Red de distribución de agua como medida de prevención de fugas

h) Dar prioridad al mantenimiento y funcionamiento del sistema de bombeo que abastece actualmente a la Ciudad de Ometepec, proveniente del río Santa Catarina, para garantizar la continuidad del abasto de agua potable

i) Implementar el mejoramiento o reconstrucción de las redes de drenaje, priorizando el saneamiento de las aguas negras o tratamiento para evitar la contaminación en arroyos y mantos acuíferos que son fuente de agua potable para otras localidades.

j) Poner en funcionamiento la Planta Tratadora de Aguas Residuales que tiene la capacidad de tratar los 120 litros por segundo que suministrará el nuevo sistema de agua potable. Asegurando la reconstrucción de la red recolectora en coordinación con la CAPASEG.

k) Implementar la primera etapa de desazolve integral de las tuberías para evitar taponamientos al incrementar el volumen de agua que transitará por ellas.

l) Contemplar la Construcción de Casas y Centros de Salud, gestionando ante los gobiernos estatal, federal y la Secretaría de Salud su equipamiento, operación y personal de salud.

m) Determinar la infraestructura de aulas necesarias de acuerdo a un diagnóstico especializado para gestionarla mediante la mezcla de recursos municipales con entidades como IGIFE, SEG y SEP.

n) Gestionar la modernización y ampliación de las redes de electrificación, pavimentación y drenaje

o) Establecer convenios con SEDATU, FONAPO Y SEDESOL para la construcción, ampliación o mejoramiento en aquellos casos que sean evaluados.

5.2 OBJETIVO

Impulsar el ordenamiento territorial urbano.

5.2.1 META. Mejorar la infraestructura urbana y de servicios en la cabecera municipal, que permitan crecer de manera ordenada y funcional, con visión de mediano y largo plazo.

POLÍTICA. Planear el crecimiento ordenado de las zonas urbanas para reducir el impacto ambiental y crear ciudades sustentables y con un buen nivel de vida.

ESTRATEGIA. Establecer un Plan de Ordenamiento territorial que garantice la calidad de vida para la población en el futuro del municipio, mediante un crecimiento ordenado y planeado.

»ACCIONES

a) Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano para el centro de la ciudad de Ometepec

b) Actualizar la base de datos de los contribuyentes en relación a licencias de construcción, uso de suelo y alineamiento de predios en la ciudad de Ometepec, Gro.

c) Reconstruir de las principales vialidades permitan optimizar el tránsito vehicular y descongestionar la circulación en las principales avenidas de la ciudad.

d) Rehabilitar y mejorar de los parques y áreas recreativas de la ciudad de Ometepec, Gro.

e) Gestionar la Construcción de una Casa de Cultura Municipal y un Mercado de Artesanías en la Cabecera Municipal

f) Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la Cabecera Municipal



5.3 OBJETIVO

Promover que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos en concurrencia con los gobiernos estatal y federal

5.3.1 META. Atender los principales requerimientos de servicios e infraestructura en todas las localidades del municipio, en especial aquellas comunidades con mayor índice de marginación de acuerdo a las mediciones de la CONEVAL.

POLÍTICA. Mejorar la calidad de vivienda y servicios públicos en la población, principalmente la que vive en condiciones de rezago y marginación.

ESTRATEGIA. Gestionar en concurrencia con el gobierno estatal y federal la construcción de viviendas dignas para la población en situación de pobreza, rezago y marginación; y mejorar la calidad de los servicios públicos que provee el municipio en la zona urbana y ampliarlos en lo posible a la zona rural.

» ACCIONES

- Integrar un diagnóstico de los requerimientos de vivienda que puedan ser susceptibles de apoyo, generando un padrón de posibles beneficiarios
- Gestionar en los programas estatales y federales que puedan solventar los requerimientos de vivienda en la población registrada.
- Diseñar e Implementar los Proyectos Especiales que se requieren para proporcionar a la población los servicios públicos municipales.

d) Elaborar un Diagnóstico detallado de la infraestructura de servicio de agua potable y drenaje en la cabecera municipal y las localidades de Ometepec, para programar su ampliación y mantenimiento.

5.4 META. Mejorar y actualizar los servicios públicos que se brindan en la Cabecera Municipal y lograr una mayor cobertura de Servicios Públicos en las localidades que integran el Municipio de Ometepec.

POLÍTICA. Proveer servicios públicos de calidad y de forma constante, para el bienestar y seguridad de la población.

ESTRATEGIA Atender los servicios públicos de Alumbrado, Rastro y Panteones en la Cabecera municipal y las localidades de Ometepec, mejorando la infraestructura de las instalaciones, así como el equipo de trabajo.

» ACCIONES

- Programar el mantenimiento y reparación de la red de alumbrado público.
- Gestionar la ampliación de la red eléctrica para alumbrado público en la cabecera municipal y en las localidades.
- Reparar y dar mantenimiento general a las instalaciones del Rastro Municipal para garantizar un buen funcionamiento y servicio
- Promover el uso del Rastro municipal entre la población, para garantizar la sanidad e higiene en el consumo de productos cárnicos de las distintas especies



e) Realizar reparaciones y aplicar programas de mantenimiento a las instalaciones y servicios para los distintos panteones del municipio.

f) Gestionar la creación y ampliaciones necesarias a la infraestructura de panteones municipales.

g) Restructurar los procesos administrativos para eliminar conflictos y transparentar la operación y manejo de recursos: incluyendo la actualización del padrón de locatarios fijos y semifijos.

h) Trabajo con el Comité de Vigilancia para resolver conflictos, tomar acuerdos, y colaborar en las principales decisiones.

i) Programación de los servicios públicos que requiere el mercado para su óptimo funcionamiento (Seguridad y vigilancia, limpieza, alumbrado y agua).

j) Promover capacitación entre los locatarios del mercado para mejorar su atención y servicio.

k) Campañas de actualización de pagos y concientización sobre la importancia de los pagos oportunos y el buen uso del agua potable, y eliminación de fugas caseras.

l) Mantener un sistema constante de detección y reparación de fugas, así como de localización y cancelación de tomas clandestinas de agua potable y vertederos clandestinos de aguas residuales.

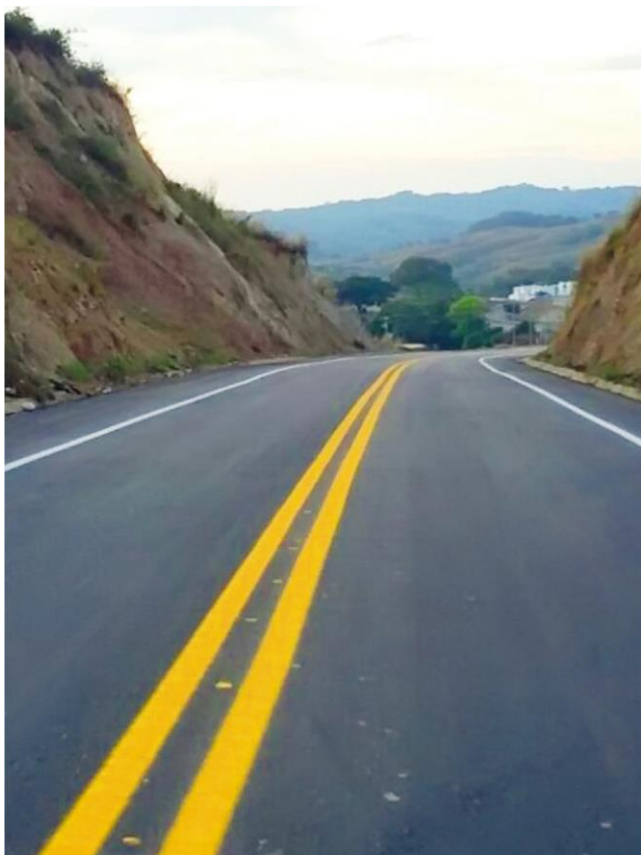
m) Gestión de material y herramientas necesarias para la reparación, instalación y demás trabajos relacionados con el óptimo suministro de agua potable y aguas residuales en el municipio.

n) Programar el barrido y limpieza de instalaciones municipales, terrenos baldíos sin propietario y de las áreas, calles y avenidas públicas.

o) Gestionar la renta o adquisición de vehículos recolectores: así como la dotación de equipo y herramientas necesarias para las tareas de limpieza y barrido.

p) Diseñar campañas de limpieza y descacharrización para eliminar focos de contaminación que pongan en riesgo la salud pública.

q) Gestionar la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las especificaciones y requerimientos del municipio, para depositar los desechos sólidos urbanos que se recolectan.







OMETEPEC
MUNICIPIO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE LOCAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

OMETEPEC

Gobierno Municipal 2018-2021

RESPONSABILIDAD MEDIO AMBIENTAL

Municipio Responsable del Medio Ambiente Local





EJE NÚMERO 6

RESPONSABILIDAD MEDIO AMBIENTAL

En la cabecera municipal se cuenta con áreas verdes integradas por seis parques y jardines públicos. Las localidades que cuentan con algún jardín o parque público son Huajintepec, Santa María, El Capricho Nuevo, San José Ejido y Huixtepec. Actualmente no se cuenta con proyectos de reforestación ni terrenos destinados a crear pulmones verdes en las zonas urbanas.

La población escolar del municipio recibe nociones básicas de cuidado al medio ambiente y reciclaje a nivel muy básico sin embargo para la población en general no existe un Programa Integral de Educación Ambiental que promueva las acciones

necesarias para el cuidado del entorno natural del municipio, así como el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos (separación y reciclaje).

La Cabecera municipal cuenta con una planta tratadora de aguas residuales así como con un centro de acopio de pet cartón y chatarra del sector privado se cuenta con un gran número de recolectores que venden todo el reciclado a dicho centro de acopio; y para el resto de residuos sólidos no se cuenta con un relleno sanitario adecuado.

Se tiene el problema de la existencia de tiraderos clandestinos que representan focos importantes de contaminación los camiones recolectores del Servicio Municipal depositan los residuos en un basurero a cielo abierto que se encuentra cerca de la cabecera municipal. lo que también es un foco de contaminación ambiental tanto del aire como del subsuelo y mantos acuíferos.

6.1 OBJETIVO

Reducir el impacto ambiental que genera la población, mediante un cambio en la cultura ambiental.

6.1.1 META Reducir el volumen

de desechos sólidos urbanos recolectados e incrementar los materiales de desecho reciclados, con la participación de la sociedad.

POLÍTICA. Crear una nueva cultura ambiental, estableciendo activamente el reciclaje de desechos entre la población.

ESTRATEGIA Promover entre la población una nueva cultura de reciclaje y cuidado del Medio Ambiente.

» ACCIONES

a) Informar y sensibilizar a la población en especial a la comunidad escolar sobre los problemas de con-



RESPONSABILIDAD MEDIO AMBIENTAL



Promover una cultura de separación de residuos y reciclaje



Conservación del medio ambiente y recursos naturales



residuos peligrosos generados por hospitales y laboratorios, entre otros.

e) Establecer los mecanismos y condiciones necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos que contemplen la separación de materiales reciclables con la siguiente clasificación azul-plástico, gris-metal amarillo-papel rojo-residuos sanitarios blanco- vidrio verde-materia orgánica café-varios

6.1.3 META. Mantener en buen estado los parques y jardines públicos del municipio, promoviendo además la creación de más espacios verdes de convivencia social.

POÍTICA. Mantener los parques y jardines públicos en buen estado como parte del patrimonio de la sociedad, y como espacios de convivencia e integración social.

taminación y salud que producen los residuos sólidos.

b) Capacitar a la comunidad escolar sobre el manejo de residuos sólidos y sobre todo del cuidado al medio ambiente mediante el reciclaje.

c) Difundir información a la población a través de la comunidad estudiantil y mediante visitas domiciliarias los procesos de reciclaje.

d) Instalar centros de acopio de residuos sólidos dentro de las escuelas para posteriormente trasladarlos al centro de acopio municipal para su tratamiento

6.1.2 META. Incrementar el volumen de desechos reciclados.

ESTRATEGIA. Instalar un Centro de Acopio de residuos en la cabecera municipal, en el cual se puedan concentrar los residuos reciclables de todo el municipio.

POLÍTICA. Promover entre la población el reciclaje como una forma de cuidado ambiental, en beneficio de la población y el entorno natural del municipio.

»ACCIONES

a) Difundir y fomentar la separación de residuos en la población

b) Implementar programas de capacitación para separación y reciclaje de residuos.

c) Crear grupos de promotores ambientales con la participación de la población

d) Vigilar y promover la correcta disposición final de los



ESTRATEGIA. Implementar programas de rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines; así mismo gestionar nuevos de parques, jardines y áreas verdes en todo el municipio.

»ACCIONES

a) Diseñar e implementar un plan de trabajo para el mantenimiento de todas las áreas verdes del municipio y sus localidades.

b) Gestionar proyectos para el rescate y mantenimiento de áreas verdes en la cabecera municipal

c) Gestionar proyectos para la creación de nuevos parques y jardines para el municipio.

d) Promover la rehabilitación y conservación del entorno natural. Las áreas verdes, los parques y jardines: principalmente de la cabecera municipal

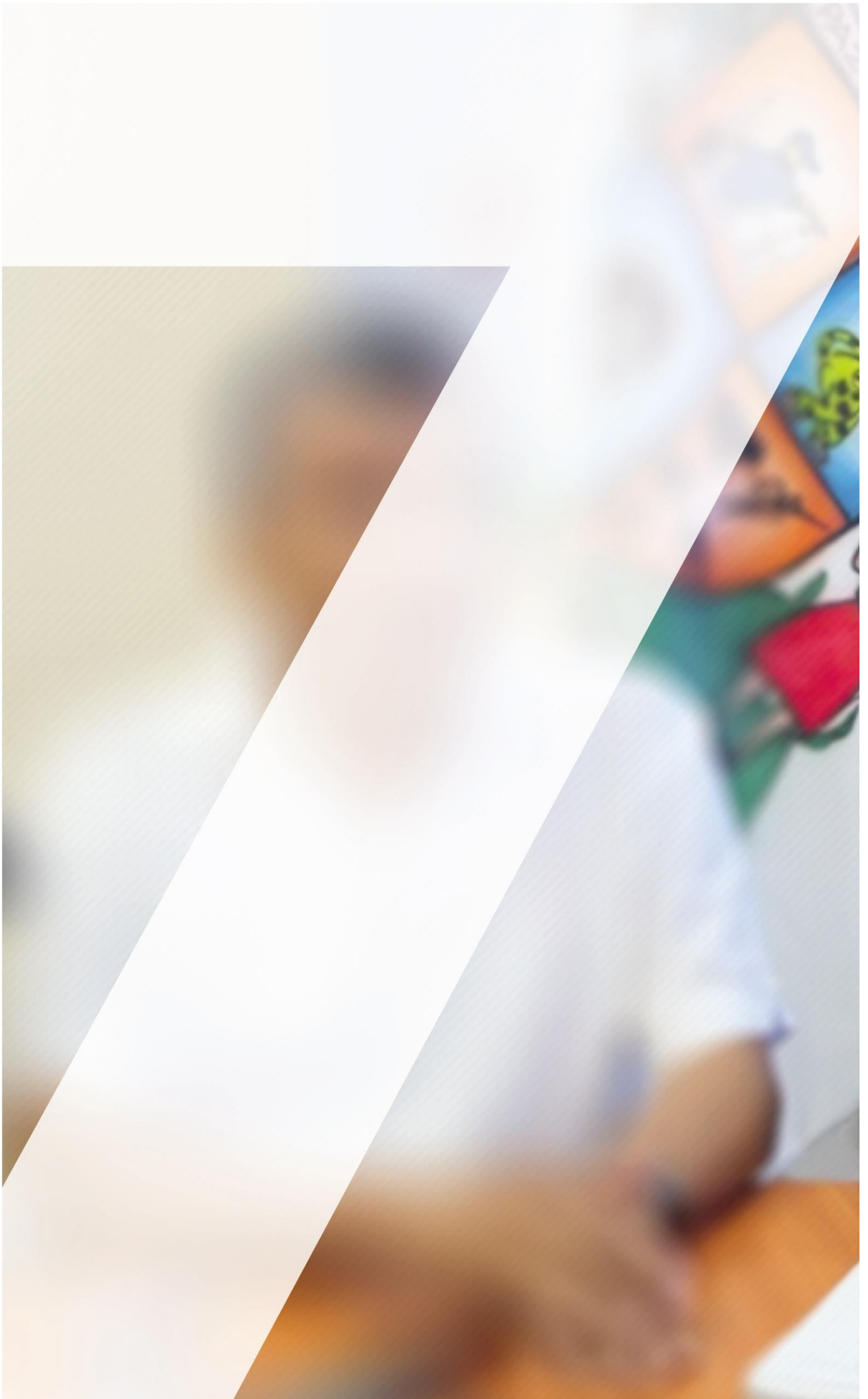
e) Reforestar y desarrollar áreas verdes en zonas urbanas, e impulsar la reforestación dentro de los parques existentes y en las escuelas del municipio.



**Programas de
rehabilitación y
mantenimiento de
parques y jardines**



**Instalar un
centro de acopio
de residuos**





EJE NUMERO 7 GOBIERNO ORGANIZADO Y RESPONSABLE

Es fundamental contar con una estructura administrativa adecuada a los requerimientos actuales del municipio de Ometepec, que aproveche las herramientas tecnológicas y optimice los recursos humanos y materiales. Bajo esta premisa se realizó una reestructuración de áreas creando nuevas coordinaciones que fusionaron anteriores direcciones operativas.

Se ha detectado que el Ayuntamiento carece de los respectivos reglamentos de áreas y la legislación local existente requiere ser actualizada de acuerdo a las condiciones actuales del municipio.

En materia legal, el Ayuntamiento de Ometepec enfrenta varios de juicios laborales y contenciosos administrativos, muchos de los cuales,

se encuentran en la fase de ejecución de laudos y/o sentencias. Se prevé la llegada de nuevas demandas laborales, administrativas y de amparo, como resultado de la separación laboral de los empleados de anteriores administraciones. Esto requiere de atención urgente y profesional que permita al Ayuntamiento enfrentar dichos juicios de la mejor manera posible y establecer mecanismos que impidan que se sigan dando este tipo de situaciones que merman las finanzas y recursos del Ayuntamiento.

7.1 OBJETIVO

Ejercer una administración moderna, eficiente, transparente y de atención a la población.

7.1.1 META. Contar con una regulación adecuada para todas las áreas del Ayuntamiento, de acuerdo a los requerimientos del Municipio.

POLÍTICA. Contar con una legislación completa y actualizada que garantice el cumplimiento de las leyes y normas en el municipio.

ESTRATEGIA. Dotar al Ayuntamiento de los respectivos reglamentos de áreas, y la actualización de la legislación local, a fin de adecuarla a la realidad social del municipio.

>>ACCIONES

a) Realizar un minucioso y exhaustivo estudio de todas y cada una de las legislaciones locales existentes, a fin de corroborar su funcionalidad y vigencia.

b) Actualizar todas aquellas legislaciones locales que se encuentren fuera de la realidad social que impera en el municipio, proponiendo al cabildo, las reformas y/o adiciones requeridas, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

c) Elaborar los respectivos reglamentos internos de aquellas áreas en las cuales deba existir o sea necesario y que carezcan del mismo, para su puesta en vigor, previa discusión y aprobación del cabildo.

7.1.2 META. Administrar de manera eficaz y transparente los recursos que ingresan al Ayuntamiento,

GOBIERNO ORGANIZADO Y RESPONSABLE



para garantizar su aplicación apegada a la normatividad.

POLÍTICA. Contar con una Administración eficiente, transparente, y modernizada que permita un mayor control de los ingresos y los egresos.

ESTRATEGIA. Optimizar y transparentar el manejo de los recursos públicos que administra el Ayuntamiento, mediante la implementación de procesos modernos y actualizados, que permitan un mejor control de ingresos y egresos.

»ACCIONES

a) Integrar la elaboración del presupuesto anual de Ingresos, así como de Egresos y someterlas a la aprobación del Cabildo.

b) Establecer los lineamientos administrativos que habrán de seguir todas las dependencias Municipales para la ejecución del presupuesto asignado

c) Establecer normas y políticas de pago para los trámites que se realizan en el Ayuntamiento, así como establecer un control minucioso a los pagos y requerimientos por trámite que la ciudadanía acuda a realizar a esta Coordinación de Administración y Finanzas.

d) Establecer un control de movimientos administrativos y de manejo de dinero en áreas como Seguridad Pública: el Juez Calificador en turno y Reglamentos entre otros: en base a los estipulados en el Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio Fiscal 2016.

e) Integrar y presentar la Cuenta Pública así como los informes trimestrales y los Estados Financieros que sean necesarios para analizar la capacidad económica del Ayuntamiento

f) Gestionar acuerdos y convenios ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener beneficios a favor del municipio y de los trabajadores

g) Implementar un estricto control de las cuentas bancarias generadas a favor del Municipio.

7.1.3 META. Sanear la situación legal del Municipio en relación a las demandas en proceso y dar atención inmediata y eficaz a los asuntos legales que se presenten.

POLÍTICA. Atender de manera profesional y expedita, para solucionar en lo posible los asuntos legales que involucran a la administración municipal.

ESTRATEGIA. Dar atención inmediata a los juicios laborales y contenciosos administrativos, buscando la mejor solución posible.

»ACCIONES

a) Atender las demandas legales que involucran al Ayuntamiento de Ometepepec en tiempo y forma para sanear los asuntos legales que se tienen en proceso.

b) Promover entre los colaboradores y la población en general una cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos, para una mejor convivencia cívica y social.

c) Procurar la conciliación de intereses entre los protagonistas de cada uno de los juicios que se encuentran en la etapa de ejecución.

7.1.4 META. Promover la gobernabilidad en el municipio atendiendo a las solicitudes de las localidades y sus autoridades, así como los conflictos y sucesos que afecten a los habitantes.

POLÍTICA. Establecer vínculos de trabajo y colaboración con las autoridades municipales para mantener el orden y la gobernabilidad en el Municipio.

ESTRATEGIA. Promover la armonía y gobernabilidad del Municipio en apego a la ley y a los derechos humanos.

»ACCIONES

a) Actualizar y reordenar las autoridades municipales (comisarios, delegación y representante de rancherías) para crear el Consejo Consultivo de Comisarios Municipales

b) Integrar los archivos municipales que contengan registros históricos y documentales del Ayuntamiento

c) Atención a las demandas ciudadanas, ya sean individuales o colectivas de las diferentes organizaciones sociales, mediante buzón de atención, reuniones o mediante la gestión de audiencias oficiales

d) Difundir las leyes y reglamentaciones que rigen la vida del municipio.

e) Promover y hacer campañas para que la población en general cuente con los documentos oficiales de identificación y registros oficiales, tales como actas de nacimiento, de matrimonio, etc.

7.1.5 META. Contar con una infraestructura de comunicación moderna y adecuada que permita optimizar los procesos administrativos del Ayuntamiento entre sus áreas.

POLÍTICA. Mantener una administración moderna, comunicada y en contacto con la población.

ESTRATEGIA. Establecer canales de comunicación técnicos y operativos que permitan una mayor eficiencia en el trabajo de administración pública y atención a la población.

»ACCIONES

a) Modernización de la operación del Ayuntamiento con la instalación de infraestructura de cómputo moderna y actualizada.

b) Uso de los recursos tecnológicos de informática para difundir la información más relevante de interés público que involucre a la población, como programas, actividades, campañas, etc

c) Proporcionar al público soporte para trámites en línea, como es el alta en hacienda (Trámite RFC) y CURP entre otros: especialmente a usuarios que lo requieran para integración de expedientes de Programas Sociales.

d) Integración, actualización y credencialización de comisarios, policías municipales y personal del Ayuntamiento.

7.2 OBJETIVO

Garantizar que de acuerdo con la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

7.2.1 META. Cumplir con las normatividades de transparencia y acceso a la información pública, reforzando una nueva cultura de legalidad y transparencia entre todos los colaboradores de la Administración.

POLÍTICA. Todos los funcionarios de la Administración municipal deben cumplir sus funciones en apego a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, clara y oportunamente.

ESTRATEGIA. Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como un manejo responsable de los programas y ejecución del presupuesto.

»ACCIONES

a) Fiscalizar y vigilar el manejo correcto de los programas y la ejecución del presupuesto municipal

b) Implementar un sistema de Participación Ciudadana para la aplicación de los recursos propios recaudados por el Ayuntamiento

c) Dar a conocer al personal del ayuntamiento municipal las responsabilidades administrativas y las sanciones contempladas en los reglamentos y leyes correspondientes así como de las facultades y funciones de la Contraloría Municipal

d) Hacer pública la información inherente al ejercicio del gasto público, así como reglamentos e información administrativa a través de su publicación en la página web del Ayuntamiento.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

La instrumentación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo será mediante el Programa Operativo Anual documento mediante el cual se calendarizarán las acciones que contemplan los diversos programas que opera el Ayuntamiento y los recursos que ejercerá para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales su integración será responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor.

El Programa Operativo Anual será elaborado por cada una de las unidades y áreas administrativas que conforman la estructura orgánica de conformidad a la normatividad establecida por el Gobierno del Estado y la propia que genere el Ayuntamiento

CONTROL Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es un documento rector que mediante el diagnóstico la consulta y participación ciudadana permite diseñar políticas públicas. organizar e implementar programas y acciones que habrán de aplicarse durante toda la gestión de esta Administración e impactar de manera positiva en la vida de la sociedad Ometepequense.

Como tal es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará de acuerdo a las necesidades de la población municipal los resultados que se hayan obtenido durante su aplicación y el entorno socio económico estatal y nacional que se presenten como escenarios para esta gestión de gobierno.

La participación de la sociedad es indispensable por lo que seguiremos atentos a sus opiniones requerimientos y demandas para ajustar adaptar y si es necesario modificar el rumbo de nuestras actividades en beneficio siempre de Ometepec.



GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021